



**CONSEJO INTERNACIONAL
DE LAS MADERAS TROPICALES**

Distr.
GENERAL

ITTC/EP-45
26 de febrero de 2013

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

**INFORME DEL GRUPO DE EXPERTOS
PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE PROPUESTAS
DE PROYECTOS Y ANTEPROYECTOS DE LA OIMT**

Cuadragésima quinta reunión

Yokohama, Japón, del 4 al 8 de febrero de 2013

Índice

	<u>Página</u>
Informe del Grupo de Expertos	3
1. Mandato del grupo de expertos	
2. Composición del grupo de expertos	
3. Criterios y procedimientos para la evaluación de las propuestas	
4. Trabajo realizado de examen y evaluación	
5. Observaciones generales y recomendaciones específicas	
6. Experiencia adquirida con la aplicación del sistema de evaluación propuesto	
7. Decisiones del Grupo de Expertos en relación con los proyectos y anteproyectos	
Apéndice I Términos de referencia del Grupo de Expertos.....	9
Apéndice II Categorías de decisión del sistema de la OIMT para la evaluación técnica de propuestas	10
Apéndice III Lista de propuestas de proyectos/anteproyectos examinadas por Grupo de Expertos.....	11
Apéndice IV Integrantes del grupo de expertos.....	13
Apéndice V Cuadro de puntajes para la evaluación de nuevas propuestas de proyectos y anteproyectos	15
Apéndice VI Organigrama de las categorías de decisión en el nuevo sistema de clasificación	17
Anexo Evaluación, recomendaciones y conclusiones del cuadragésimo quinto grupo de expertos en relación con cada propuesta de proyecto y anteproyecto	19

**INFORME DEL GRUPO DE EXPERTOS
PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE PROPUESTAS DE PROYECTOS DE LA OIMT
(Grupo de Expertos)
INFORME DE LA CUADRAGÉSIMA QUINTA REUNIÓN**

1. MANDATO DEL GRUPO DE EXPERTOS

- 1.1 Para el desarrollo de su reunión, el Grupo de Expertos adoptó los términos de referencia que figuran en el **Apéndice I**. Además, el Grupo de Expertos se guió por el documento ITTC(XL)/5, ratificado por el Consejo en su cuadragésimo período de sesiones, en particular, la autorización incluida en el párrafo 7 para aplicar el "sistema enmendado para la evaluación técnica de propuestas de proyectos y anteproyectos de la OIMT". El Cuadragésimo Quinto Grupo de Expertos evaluó las propuestas y las clasificó en las categorías presentadas en el **Apéndice II** utilizando la última versión consolidada del sistema de puntajes, que aparece en los **Apéndices V y VI** del presente informe.

2. COMPOSICIÓN DEL GRUPO DE EXPERTOS

- 2.1 En el **Apéndice IV** figura una lista de los integrantes del Cuadragésimo Quinto Grupo de Expertos. El Sr. Jorge Malleux Orjeda (Perú) presidió la reunión.

3. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

- 3.1 Conforme a las prácticas habituales, cada una de las propuestas fue presentada por dos miembros del Grupo (uno de un país productor y otro de un país consumidor), después de lo cual los expertos mantuvieron un debate sobre las mismas y finalmente concluyeron su evaluación adoptando una decisión consensuada sobre la categoría (clasificación) de cada proyecto y anteproyecto conforme a los términos presentados en el **Apéndice II**. El Grupo aplicó además los criterios de evaluación presentados en la tercera edición del *Manual de la OIMT para la formulación de proyectos*. En el caso de propuestas presentadas al Grupo como proyectos o anteproyectos revisados (Rev.1 ó Rev.2), el Grupo se refirió primeramente a la evaluación general y las recomendaciones específicas de los grupos de expertos anteriores para verificar si habían sido correctamente incorporadas.
- 3.2 Los procedimientos, aspectos y lineamientos aplicados por el grupo de expertos para la evaluación de propuestas de proyectos y anteproyectos se describen en sus términos de referencia (**Apéndice I**).
- 3.3 En los casos en que la propuesta de proyecto o anteproyecto presentada al grupo ya había sido objeto de dos exámenes en reuniones previas del grupo de expertos (documentos Rev.2), los expertos tuvieron que observar la Decisión 3(XXXVII) del Consejo en el sentido de que los proyectos sólo pueden evaluarse tres veces y, por lo tanto, las versiones Rev.2: (a) deben ser clasificadas con la categoría 1 (recomendadas al Comité) si cumplen con los requisitos necesarios, o (b) en caso de no cumplir con los requisitos para clasificarse en la categoría 1, no pueden recomendarse al Comité.

4. TRABAJO REALIZADO DE EXAMEN Y EVALUACIÓN

- 4.1 En esta cuadragésima quinta reunión, se sometieron a la evaluación del Grupo de Expertos veintisiete (27) proyectos y cinco (5) anteproyectos (un total de 32 propuestas). De estas 32 propuestas, el Grupo de Expertos sólo examinó 31 [el proyecto PD 701/13 (F) no se tuvo en cuenta en la evaluación debido a que aún no se había presentado a la Secretaría de la OIMT la documentación final del anteproyecto RED-PPD 051/11 Rev.1 (F) del programa temático REDDES, que supuestamente había sido el origen de la propuesta de proyecto presentada]. En el **Apéndice III** se muestra la categoría de decisión adjudicada a cada una de las propuestas presentadas. En la sección 3 anterior se describen los procedimientos y criterios utilizados para la evaluación de las propuestas.
- 4.2 La Secretaría de la OIMT adjudicó las propuestas de proyectos y anteproyectos en tres bloques, de modo que los expertos pudiesen tratar conjuntamente todas las propuestas de Repoblación y Ordenación Forestales (20), luego las de Información Económica e Información sobre el Mercado (5) y finalmente las de Industrias Forestales (7). Con este enfoque, se facilitó la evaluación de las propuestas y la preparación de la evaluación general y las recomendaciones específicas para cada propuesta, que figuran en el **Anexo** de este informe.

- 4.3 La ayuda prestada por la Secretaría de la OIMT al presentar datos sobre las deliberaciones anteriores y la información básica necesaria sobre cada proyecto y anteproyecto fue sumamente útil para las labores del grupo antes de que pudiera finalizar sus evaluaciones y recomendaciones.
- 4.4 Como seguimiento de las reuniones, el Grupo solicitó a la Secretaría que enviara una copia de la siguiente información y documentación a todos aquellos países que habían presentado propuestas:
- la evaluación general y las recomendaciones específicas sobre cada una de las propuestas presentadas por el país en cuestión (ver **Anexo**);
 - las observaciones generales y categorías finales acordadas por este Grupo de Expertos (sección 5 y **Apéndice III** del presente informe).
- 4.5 En la sección 5, se presentan las observaciones generales y recomendaciones específicas del Cuadragésimo Quinto Grupo de Expertos, basadas en su evaluación de las 32 propuestas recibidas.
- 4.6 El Grupo de Expertos desea expresar su sincero agradecimiento al personal de la Secretaría, cuya disposición para ofrecer su eficiente apoyo durante las largas horas de trabajo permitió la deliberación exhaustiva de las 32 propuestas de proyectos/anteproyectos y el desarrollo exitoso de las labores de esta cuadragésima quinta reunión.

5. OBSERVACIONES GENERALES Y RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS

Observación nº 1: El Grupo de Expertos observó que la **calidad** de las propuestas era **desigual**, lo que se ve reflejado en los siguientes resultados de la evaluación:

- cuatro (4) propuestas (4 proyectos, un 13 por ciento del total) fueron clasificadas en la categoría 4, indicando que el Grupo de Expertos no las recomienda al Comité para su aprobación ya que requieren una reformulación total; este porcentaje es inferior al de la evaluación del grupo de expertos anterior (cuadragésima cuarta reunión);
- catorce (14) propuestas (1 anteproyecto y 13 proyectos, un 45 por ciento del total) se clasificaron en la categoría 2, lo que significa que se devolverán al proponente para la incorporación de modificaciones esenciales;
- ninguna (0) propuesta de proyecto (0 por ciento del total) se clasificó en la categoría 3, que indica la necesidad de preparar un anteproyecto para facilitar la formulación de una mejor propuesta de proyecto;
- trece (13) propuestas (4 anteproyectos y 9 proyectos, 42 por ciento del total) se recomendaron al Comité para su examen final con la condición de que se incorporasen enmiendas menores (categoría 1), de las cuales ocho (8) eran proyectos nuevos, mientras que las restantes cinco (5) eran una revisión de una propuesta original presentada anteriormente;
- en general, el resultado de la evaluación se consideró una señal de mejora con respecto a la calidad de las propuestas.

Ver el gráfico del "*número de propuestas por categorías*" en la sección 7 del informe.

Además, el Grupo observó también el **alto porcentaje de proyectos relacionados con el ámbito de la repoblación y ordenación forestales** (RFM), que comprendieron el 61% del total (ver gráfico).

Observación nº 1bis: Cabe destacar que **aproximadamente la mitad de las propuestas clasificadas en la categoría 1 son revisiones de propuestas presentadas previamente** (clasificadas en la categoría 2 por grupos de expertos anteriores), lo cual explica el número relativamente mayor de propuestas clasificadas en la categoría 1 en comparación con otros grupos de expertos previos.

Observación nº 2: El Grupo de Expertos observó algunas mejoras en las propuestas de proyectos y anteproyectos en comparación con las evaluaciones realizadas previamente en las últimas reuniones de expertos.

Observación nº 3: Algunas propuestas de proyectos incluían **ideas bastante innovadoras sobre nuevos componentes**, p.ej. colaboración regional [PD 700/13 (I)], acceso a sistemas de incentivos forestales [PD 699/13 (F)] y certificación de plantaciones [PPD 167/13 (M)].

Observación nº 4: El Grupo observó que en varias propuestas se mencionan conceptos tales como "grupos femeninos", "cambio climático", "REDD" o "comunidades y medios de sustento", pero su participación o

función real en el proyecto no está especificada. Los expertos solicitaron que se incluyera una mayor descripción de las actividades participativas vinculadas a los proyectos.

Observación nº 5: Varias propuestas incluyen un **alto porcentaje de costos de personal en el presupuesto de la OIMT**. Los costos de consultores internacionales, subcontratos y bienes de capital (p.ej. vehículos) a menudo no parecen justificados. Este hecho también fue señalado por el grupo de expertos anterior.

Observación nº 6: El Grupo de Expertos observó que varias de las propuestas se podrían mejorar con un mayor uso de las **directrices de la OIMT** (p.ej. sobre ordenación y manejo forestal, restauración de bosques, etc.).

Observación nº 7: En varios proyectos no se incluyó suficiente información básica ni se incorporaron los resultados y experiencias de proyectos anteriores relacionados con la propuesta en cuestión. En muchos casos, tampoco se incluyó una descripción correcta de las actividades de difusión y asimilación.

Observación nº 8: En varias propuestas, los indicadores vinculados a productos específicos siguen siendo vagos y escasamente relacionados con una línea de base explícita; la mayoría de ellos están expresados solamente en términos porcentuales de mejoras sin una indicación adecuada de la situación existente. Los indicadores deben ser lo más simples, directos y realistas posible en función de la información básica disponible para el proyecto.

Observación nº 8bis: En la mayoría de las propuestas, las actividades relacionadas con el producto correspondiente son simplemente enumeradas sin ninguna descripción y no necesariamente de acuerdo con la metodología y estrategias establecidas para la ejecución de los proyectos y anteproyectos.

Observación nº 9: El Grupo de Expertos observó que en las propuestas no siempre se abordaban suficientemente los aspectos del impacto ambiental y la sustentabilidad futura del proyecto.

Observación nº 10: En la sección de análisis de actores/beneficiarios, muchas propuestas contenían simplemente una tabla con los actores clave. Los expertos señalaron que esta tabla no era equivalente a un verdadero análisis ni a un plan de participación de actores.

Observación nº 11: El Grupo de Expertos reconoció la importancia de la gestión de conocimientos y la comunicación.

Observación nº 12: El Grupo de Expertos observó que en las propuestas se hacía referencia tanto al Plan de Acción Estratégico 2013-2018 como al anterior. En el futuro, sólo se debería hacer referencia al plan de acción vigente.

Recomendaciones:

Para la Secretaría:

1. En los casos en que falten elementos clave de la propuesta o que debido a cuestiones de procedimiento no sea posible para los expertos evaluar una propuesta dada, la Secretaría debería identificar tales propuestas y eliminarlas de la lista de evaluación.
2. El Grupo reconoce que la formulación de propuestas de acuerdo con el Manual de la OIMT para la Formulación de Proyectos es un proceso complejo. La Secretaría debería considerar la posibilidad de ampliar los esfuerzos relacionados con la capacitación y ayuda, así como con las estrategias para reforzar las relaciones entre la OIMT, los contactos oficiales de los países, los funcionarios regionales y los proponentes de proyectos con el fin de producir propuestas sólidas.
3. En general, la red de personas e instituciones relacionadas con la formulación y ejecución de proyectos se debería reforzar en la mayor medida posible.
4. Al comienzo de cada reunión, el Grupo de Expertos agradecería que la Secretaría le presentara información sobre el período de sesiones anterior del Consejo con respecto a la financiación de propuestas previamente presentadas.

5. En el caso de las propuestas corregidas (Rev.1 y Rev.2) se deberían distribuir al Grupo las propuestas originales.

6. La Secretaría podría considerar la posibilidad de iniciar una encuesta de proponentes de proyectos para evaluar su experiencia en el uso del Manual de la OIMT para la Formulación de Proyectos.

Para el Grupo de Expertos:

1. Al comienzo de cada reunión, el Grupo de Expertos debería examinar las recomendaciones y conclusiones específicas del informe del grupo anterior.

2. Los evaluadores deberían firmar conjuntamente las fichas de recomendaciones finales después de consultar entre ellos y antes de la reunión plenaria del Grupo para adoptar las decisiones finales.

Para los proponentes de proyectos:

1. En la sección de análisis de actores/beneficiarios, los proponentes de proyectos necesitan incluir una descripción de las características de los actores, su intervención en la formulación de la propuesta y los planes para asegurar su participación en la ejecución del proyecto. La tabla de actores/beneficiarios por sí sola no es suficiente (ver la observación nº 10 más arriba).

2. Si se mencionan temas tales como “grupos femeninos”, “cambio climático” o “comunidades y medios de sustento” en el título o resumen del proyecto, los proponentes deberían asegurar que sean suficientemente abordados también en el texto principal de la propuesta.

3. En la segunda revisión de la propuesta (Rev.2), los proponentes deben prestar especial atención a las recomendaciones específicas del Grupo de Expertos ya que a partir de allí, no se permiten más revisiones del proyecto.

4. En el caso de las propuestas corregidas, los proponentes deben incluir el texto completo de la evaluación del grupo de expertos anterior y no solamente las recomendaciones específicas, y deben tener en cuenta la **evaluación general** en el proceso de revisión de la propuesta.

5. Se recuerda a los proponentes que deben consultar y seguir cuidadosamente el manual de la OIMT para la formulación de proyectos.

6. Cuando corresponda, se deben abordar e incorporar grupos de mujeres en las propuestas de proyectos y los planes para su ejecución.

7. El Grupo de Expertos alienta a los proponentes de proyectos a incorporar las **directrices de la OIMT** en sus propuestas en la mayor medida posible (p.ej. las directrices sobre ordenación y manejo forestal, restauración de bosques, etc.) (ver observación nº 4 más arriba).

8. El Grupo de Expertos felicita a los proponentes de proyectos que incluyeron planes o estrategias de comunicación en la ejecución de sus proyectos.

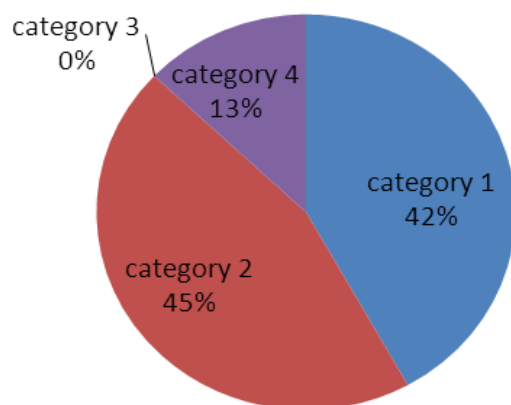
6. EXPERIENCIA ADQUIRIDA CON LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN

Tal como se mencionó en el informe de la trigésima novena reunión del GE, el nuevo sistema de clasificación (Apéndices V y VI) pasó a ser el procedimiento estándar utilizado para la evaluación de propuestas.

7. DECISIONES DEL GRUPO DE EXPERTOS SOBRE LAS PROPUESTAS DE PROYECTOS Y ANTEPROYECTOS

Las decisiones del Grupo de Expertos se incluyen en el **Apéndice III**, según la práctica habitual. A continuación, se muestra la clasificación de las propuestas por categorías, regiones, comités y países proponentes:

Decisiones del cuadragésimo quinto grupo de expertos sobre los proyectos y anteproyectos (número de propuestas en cada categoría)

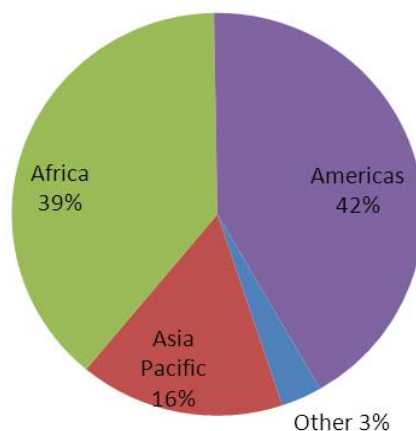


Resumen de las propuestas de proyectos y anteproyectos presentadas al cuadragésimo quinto grupo de expertos divididas por regiones

Región	Propuestas de proyectos				Propuestas de anteproyectos				Total
	RFM	FI	EIMI	Total	RFM	FI	EIMI	Total	
<i>América</i>	6	4	1	11	1	1	-	2	13
<i>Asia Pacífico</i>	4	-	-	4	1	-	-	1	5
<i>África</i>	6	1	3	10	1	-	1	2	12
<i>Otro (OIMT)</i>	-	1	-	1	-	-	-	-	1
Total	16	6	4	26	3	1	1	5	31*

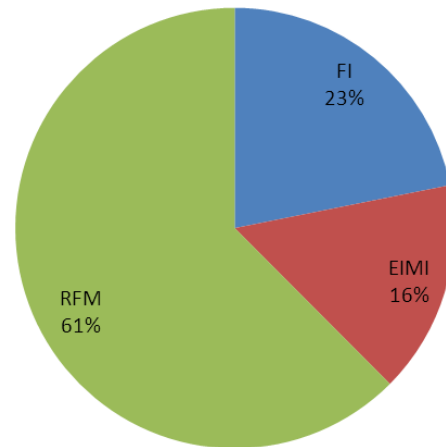
*(Una de las propuestas recibidas fue rechazada por el Grupo de Expertos: PD 701/13 F)

RFM = Repoblación y Ordenación Forestales
 FI = Industrias Forestales
 EIMI = Información Económica e Información sobre el Mercado



Decisiones del cuadragésimo quinto grupo de expertos sobre los proyectos y anteproyectos divididas por comités

Categoría de decisión	Comité			Total
	RFM	FI	EIMI	
<i>Proyectos</i>				
1	4	3	2	9
2	8	3	2	13
3	-	-	-	-
4	4	-	-	4
Total	16	6	4	26
<i>Anteproyectos</i>				
1	2	1	1	4
2	1	-	-	1
4	-	-	-	-
Total	3	1	1	5



Decisiones del cuadragésimo quinto grupo de expertos sobre los proyectos y anteproyectos divididas por países proponentes

País	Categoría				Total
	1	2	3	4	
Benin	(1)	-	-	-	1
Camerún	-	(1)+1	-	1	3
Côte d'Ivoire	1	1	-	-	2
Fiji	-	1	-	-	1
Ghana	-	4	-	2	6
Guatemala	(1)	2	-	-	3
Guyana	1	-	-	-	1
Honduras	1	-	-	-	1
Indonesia	(1)+2	-	-	-	3
México	(1)	1	-	1	3
Perú	2	3	-	-	5
PNG	1	-	-	-	1
OIMT	1	-	-	-	1
Total	(4)+9	(1)+13	-	4	31

Nota: Los números entre paréntesis indican anteproyectos.

APÉNDICE I

TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL GRUPO DE EXPERTOS PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE PROPUESTAS DE PROYECTOS DE LA OIMT

El Grupo de Expertos deberá cumplir las siguientes funciones:

- (i) Evaluar las nuevas propuestas de proyectos y anteproyectos presentadas a la Organización. Todas las recomendaciones del Grupo para modificar estas propuestas deberán hacerse exclusivamente con el propósito de asegurar su calidad técnica.
- (ii) Analizar estas propuestas de proyectos para estudiar su relación con el mandato, el plan de acción y los programas de trabajo de la OIMT (en los ámbitos de la información económica e información sobre el mercado, repoblación y ordenación forestales, e industrias forestales), así como su compatibilidad con las directrices y políticas de la Organización, pero sin establecer un orden de prioridades entre ellas.
- (iii) En los casos en que se recomiende una reformulación de la propuesta con importantes enmiendas, los expertos requerirán efectuar un examen final de la versión enmendada de la propuesta en cuestión, previo a su presentación al Comité pertinente de la OIMT.
- (iv) Presentar los resultados de su evaluación técnica de las propuestas de proyectos y anteproyectos a los gobiernos proponentes y al Consejo y los Comités de la OIMT, por intermedio de la Secretaría de la OIMT.
- (v) El Grupo de Expertos deberá tener en cuenta los informes de otros grupos de expertos anteriores.

Al evaluar los proyectos y anteproyectos, el Grupo de Expertos también deberá tener en cuenta lo siguiente:

- (a) su compatibilidad con los objetivos del CIMT de 1994 y la condición de que todos los proyectos y anteproyectos deben contribuir al logro de uno o más objetivos del Convenio;
- (b) sus efectos ambientales y sociales;
- (c) sus efectos económicos;
- (d) su eficacia en función de los costos;
- (e) la necesidad de evitar la duplicación de esfuerzos;
- (f) cuando corresponda, su relación e integración con las actividades de la OIMT relacionadas con políticas y su compatibilidad con el Plan de Acción de la OIMT 2008-2011 y los documentos normativos aprobados por la Organización, incluidos los siguientes:
 - Directrices de la OIMT para la ordenación sostenible de los bosques tropicales naturales, 1990;
 - Directrices de la OIMT para el establecimiento y la ordenación sostenible de los bosques tropicales plantados, 1993;
 - Directrices para la conservación de la diversidad biológica en los bosques tropicales de producción, 1993;
 - Directrices de la OIMT para el manejo de incendios en los bosques tropicales, 1996;
 - Directrices de la OIMT para la restauración, ordenación y rehabilitación de bosques tropicales secundarios y degradados, 2002; y
 - Plan de trabajo de la OIMT sobre manglares, 2002-2006.

APÉNDICE II

Categorías de clasificación del sistema enmendado de la OIMT para la evaluación técnica de propuestas de proyectos y anteproyectos

Categorías de clasificación para las propuestas de proyectos

Categoría 1: El Grupo de Expertos acordó que la propuesta podía recomendarse al Comité con la incorporación de enmiendas.

Categoría 2: El Grupo de Expertos acordó que la propuesta requiere ciertas modificaciones esenciales y se devolverá al proponente. El Grupo necesitará evaluar la propuesta enmendada antes de poder recomendarla al Comité.

Categoría 3: El Grupo de Expertos acordó no aceptar la propuesta porque se requiere una propuesta de anteproyecto. Según lo indicado por el Grupo, el anteproyecto (a) deberá presentarse nuevamente al Grupo de Expertos para su evaluación, o (b) podrá presentarse directamente al Comité para su examen final.

Categoría 4: El Grupo de Expertos acordó no recomendar la propuesta de proyecto y la remite al Comité con la recomendación de no aprobarla. Se presentará una justificación de la decisión al proponente y al Comité [p.ej. propuestas que no alcanzaron los puntajes umbral; propuestas de proyectos con dos revisiones (versión rev.2); proyectos no compatibles con el mandato de la OIMT; proyectos con insuficiente información, etc.].

Categorías de clasificación para las propuestas de anteproyectos

Categoría 1: El Grupo de Expertos acordó que la propuesta podía recomendarse al Comité con la incorporación de enmiendas.

Categoría 2: El Grupo de Expertos acordó que la propuesta requiere ciertas modificaciones esenciales y se devolverá al proponente. El Grupo necesitará evaluar la propuesta enmendada antes de poder recomendarla al Comité.

Categoría 4: El Grupo de Expertos acordó no recomendar la propuesta de anteproyecto y la remite al Comité con la recomendación de no aprobarla.

APÉNDICE III
Lista de propuestas de proyectos y anteproyectos
evaluadas por el cuadragésimo quinto grupo de expertos

Número de serie	Nombre del proyecto /anteproyecto (en el idioma original)	País	Categoría
PPD 162/12 Rev.1 (F)	Developing Model of a Self Sufficient and Sustainable FMU	Indonesia	1
PPD 163/12 Rev.1 (F)	Determinación de índices de incremento y crecimiento de las principales especies comerciales para ajustar programas de manejo de las selvas de la Península de Yucatán, México	México	1
PD 582/10 Rev.2 (F)	Promoting Mixed Native Species Plantations in Ghana. Phase II: Enlarge Community Plantation Base through Appropriate Tree Choices and Improved Silvicultural Practices	Ghana	4
PD 641/12 Rev.2 (F)	Fortalecimiento intercomunitario de la gobernanza y del manejo forestal sostenible en el Corredor de la Sierra Madre-Selva Zoque: una estrategia para la adaptación al cambio climático (Fase 1 - Estado de Chiapas)	México	4
PD 645/12 Rev.2 (F)	Promoting Sustainable Forest Management of Rinjani Barat Forest Management Unit	Indonesia	1
PD 646/12 Rev.2 (F)	Initiating The Conservation Of Cempaka Tree Species (<i>Elmerrillia spp.</i>) Through Plantation Development With Local Community Participation In North Sulawesi, Indonesia	Indonesia	1
PD 664/12 Rev.1 (F)	Regional Project to Promote Reduced Impact Logging in Peru	Perú	2
PD 665/12 Rev.1 (F)	Implementación de un Plan de Prevención y Control de Incendios en la Amazonia Central del Perú	Perú	1
PPD 166/13 (F)	Amélioration de l'offre en bois-énergie par l'appui au développement des plantations forestières dans les communes de Mokolo, Maroua et Kaelé en zone sahélienne au Cameroun	Camerún	2
PD 682/13 (F)	Development of Quality-of-Governance Standards for Reducing Emissions from Deforestation and Forest Degradation (REDD) in Papua New Guinea	PNG	1
PD 684/13 (F)	Biodiversity Conservation with Collaboration of Local Communities in Traditionally Owned Forest Areas of South Western Ghana	Ghana	2
PD 685/13 (F)	Community participation in Mangrove and Forest conservation at Muni-Pomadze Ramsar Site, Ghana.	Ghana	2
PD 688/13 (F)	Projet de reboisement et d'aménagement des Monts Messa	Camerún	4
PD 690/13 (F)	Bambú para la Vida: una alternativa para el desarrollo rural y lucha contra la tala ilegal y cultivos ilícitos en la selva del Perú	Perú	2
PD 693/13 (F)	Fortalecimiento de las capacidades técnicas e institucionales para reducir la ocurrencia y el impacto de incendios forestales causados por el uso inadecuado del fuego en la Península de Yucatán, México	México	2
PD 695/13 (F)	Réhabilitation des forêts classées dégradées du Mont Korhogo, de Foubou et de Badenou au nord de la Côte d'Ivoire avec la participation des populations riveraines	Cote d'Ivoire	2

PD 696/13 (F)	Reforestation of the coastal and mangrove wetlands using indigenous coastal timber tree species in Tikina Bau located in the Rewa Delta, Viti Levu, Fiji	Fiji	2
PD 697/13 (F)	Participatory forest rehabilitation in CREMAs around the Bia Conservation Area Ghana	Ghana	4
PD 699/13 (F)	Facilitando el acceso a los programas de incentivos forestales como mecanismo para la reducción de la pobreza y la adaptación al cambio climático	Guatemala	2
PPD 167/13 (M)	Etude de faisabilité de la certification des plantations domaniales de l'onab	Benin	1
PD 683/13 (M)	Mise en place et fonctionnement d'une unité centralisée des statistiques sur la production forestière et le commerce des bois	Camerún	2
PD 686/13 (M)	Ampliación de la investigación y promoción de especies de madera no tradicionales del bosque latifoliado de Honduras	Honduras	1
PD 692/13 (M)	Mise en oeuvre operationnelle d'un systeme national d'information pour la gestion durable des ressources forestieres	Côte d'Ivoire	1
PD 694/13 (M)	Improving Market Access and Economic Outcomes for Local Communities Growing Teak (<i>Tectona Grandis</i>) on Farmlands in Forest Savanna Transition Zone, Ghana	Ghana	2
PD 660/12 Rev.1 (I)	Enhancing Industrial and Community Utilization of Wood residues from timber Processing Mills for Improved Livelihood in Ghana	Ghana	2
PPD 168/13 (I)	Creación de un programa de apoyo al desarrollo forestal industrial comunitario en Huehuetenango, Guatemala	Guatemala	1
PD 687/13 (I)	Strengthening the performance of the wood processing sector in Guyana, through building local capacity and the enhancing national systems that promote forest products trade and sustainable utilization of forest resources	Guyana	1
PD 689/13 (I)	Fomento de las técnicas de prevención y control de agentes biológicos y no biológicos en la transformación mecánica de la madera en Perú	Perú	1
PD 691/13 (I)	Incremento del rendimiento del aprovechamiento de las maderas indígenas en la Provincia de Atalaya (Perú)	Perú	2
PD 698/13 (I)	Facilitando la integración del proceso Bosque-Industria-Mercado	Guatemala	2
PD 700/13 (I)	Development of Intra-African Trade and Further Processing in Tropical Timber and Timber Products – Phase I	OIMT	1

Nota: El proyecto PD 701/13 (F) – Camerún fue rechazado por el Grupo de Expertos.

APÉNDICE IV

INTEGRANTES DEL GRUPO DE EXPERTOS

CUADRAGÉSIMA QUINTA REUNIÓN DEL GRUPO DE EXPERTOS PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE PROPUESTAS DE PROYECTOS Yokohama, Japón, del 4 al 8 de febrero de 2013

PAÍSES PRODUCTORES:

- 1. Sr. G. Garvoie Kardoh (Liberia)**
Manager
Forestry Extension Services
Department of Community Forestry
Forestry Development Authority
P.O. Box 10-3010 1000 Monrovia
Liberia

Tel.: (231-6) 493348
E-mail: garvoiekardoh@gmail.com
garvoie@yahoo.com
- 2. Sr. Jorge Malleux Orjeda (Perú)**
Consultor Forestal
Ca. José Nicolás Rodrigo 654 -102 - Surco
Lima
Perú

Tel.: (511) 997211899
E-mail: Jmalleux@gmail.com
- 3. Sra. Siti Syaliza Mustapha (Malasia)**
Manager, Forest Management
Malaysian Timber Certification Council (MTCC)
C-08-05, Block C, Megan Avenue II
12, Jalan Yap Kwan Seng
50450 Kuala Lumpur
Malasia

Tel.: (603) 2161-2298
Fax: (603) 2061-2293
E-mail: siti@mtcc.com.my
syaliza.mustapha@gmail.com
- 4. Sr. Mario Rafael Rodríguez (Guatemala)**
Encargado de Cooperación Externa
Instituto Nacional de Bosques (INAB)
7ma Avenida 6-80 Zona 13, Ciudad de Guatemala
Guatemala

Tel.: (502) 2321 4520
Fax: (502) 2321 4520
E-mail: mrodriguez@inab.gob.gt

PAÍSES CONSUMIDORES:

- 1. Dr. Gerben Janse (Suecia)**
Swedish Forest Agency
Vallgatan 8
551 83 Jonkoping
Suecia

Tel.: (46-36) 359436
E-mail: gerben.janse@skogsstyrelsen.se

- 2. Sra. Marjukka Mähönen (Finlandia)**
Forestry Department
Ministry of Agriculture and Forestry
PO Box 30
FI-00023 Government, Finlandia

Tel.: (358-40) 7217161
Fax: (358-9) 16052430
E-mail: marjukka.mahonen@mmm.fi

- 3. Sr. Koji Hattori (Japón)**
Deputy Director
Wood Products Trade Office
Forest Policy Planning Department
Forestry Agency
1-2-1 Kasumigaseki
Chiyoda-ku
Tokyo 100-8952

Tel.: (81-3) 3502-8063
Fax: (81-3) 3502-0305
E-mail: koji_hattori@nm.maff.go.jp

- 4. Dr. Guy Robertson (EE.UU.)**
Assistant Director
USDA Forest Service
1621 N. Kent Street, Suite 600 Arlington
VA 22209

Tel.: (1-703) 605-1071
Email: grobertson02@fs.fed.us

APÉNDICE V

Cuadro de puntajes revisado – PROPUESTAS DE PROYECTOS DE LA OIMT (PD)

Sistema de puntajes ponderados							
1.	Pertinencia, origen y resultados esperados (15)			Calificación	Puntaje	Umbral	
1.	1.		Pertinencia				
1.	1.	1.	<i>Cumplimiento de los objetivos y prioridades de la OIMT (1.2.1)</i>			S	
1.	1.	2.	<i>Compatibilidad con las políticas del país proponente (1.2.2)</i>			S	
1.	2.		Origen (1.1)		5		
1.	3.		Ubicación geográfica (1.3.1)+ Aspectos sociales, culturales y amb. (1.3.2)		5		
1.	4.		Resultados esperados al concluir el proyecto (1.4)		5		
2.	Proceso de identificación del proyecto (25)						
2.	1.		Estructura institucional y aspectos organizativos (4.1. + 2.1.1)		5		
2.	2.		Actores/beneficiarios		10	S	6
2.	2.	1.	<i>Análisis de actores/beneficiarios (2.1.2)</i>	5			
2.	2.	2.	<i>Particip. de actores en el inicio (2.1.3.) y durante la ejecución (4.1.4.)</i>	5			
2.	3.		Análisis del problema (2.1.3)		10	S	6
2.	3.	1.	<i>Identificación del problema por abordar</i>	5			
2.	3.	2.	<i>Árbol de problemas</i>	5			
3.	Diseño del proyecto (45)						
3.	1.		Matriz del marco lógico (2.1.4)		20	S	13
3.	1.	1.	<i>Objetivos (2.2)</i>	5			
3.	1.	2.	<i>Productos (3.1.1)</i>	5			
3.	1.	3.	<i>Indicadores & medios de verificación (columnas 2 y 3 del marco lógico)</i>	5			
3.	1.	4.	<i>Supuestos y riesgos (3.5.1)</i>	5			
3.	2.		Ejecución		20	S	13
3.	2.	1.	<i>Actividades (3.1.2)</i>	5			
3.	2.	2.	<i>Estrategia (enfoques y métodos, 3.2)</i>	5			
3.	2.	3.	<i>Plan de trabajo (3.3)</i>	5			
3.	2.	4.	<i>Presupuesto (3.4)</i>	5			
3.	3.		Sustentabilidad (3.5.2)		5	S	3
4.	Gestiones operativas (15)						
4.	1.		Administración del proyecto (OE - 4.1.1, Personal clave - 4.1.2, CD - 4.1.3)		5	S	3
4.	2.		Presentación de informes, revisión, seguimiento y evaluación (4.2)		5		
4.	3.		Difusión y socialización de las experiencias del proyecto (4.3)		5		
				Propuesta completa (100)	100,0%	S	75%
				Categoría	1		

Calificaciones:

- 0 = Carece totalmente de información
- 1 = Muy deficiente: hay algunos elementos pero faltan los esenciales
- 2 = Deficiente: los elementos esenciales están incompletos, son insuficientes o incorrectos, o no fueron comprendidos
- 3 = Regular: los elementos esenciales están presentes pero su definición es poco clara o imprecisa
- 4 = Bueno: definición clara, precisa e informativa
- 5 = Excelente: definición, clara, precisa, informativa y exhaustiva (perfectamente integrado con los otros componentes)

Clasificación por categorías:

Categoría 1:	El Grupo de Expertos acordó que la propuesta podía recomendarse al Comité con la incorporación de enmiendas.
Categoría 2:	El Grupo de Expertos acordó que la propuesta requiere modificaciones esenciales y se devolverá al proponente. El Grupo necesitará evaluar la propuesta enmendada antes de poder recomendarla al Comité.
Categoría 3:	El Grupo de Expertos acordó no aceptar la propuesta porque se requiere una propuesta de anteproyecto. Según lo indicado por el Grupo, el anteproyecto (a) deberá presentarse nuevamente al Grupo de Expertos para su evaluación, o (b) podrá presentarse directamente al Comité para su examen final.
Categoría 4:	El Grupo de Expertos acordó no recomendar la propuesta de proyecto y la remite al Comité con la recomendación de no aprobarla. Se presentará una justificación de la decisión al proponente y al Comité.

Cuadro de puntajes revisado – PROPUESTAS DE ANTEPROYECTOS DE LA OIMT (PPD)

Sistema de puntajes ponderados							
1. CONTEXTO DEL ANTEPROYECTO (5)				Calificación	Puntaje	Umbral	
1.	1.		Origen y justificación		5		
1.	2.		Pertinencia				
1.	2.	1.	Cumplimiento de los objetivos y prioridades de la OIMT			S	
1.	2.	2.	Compatibilidad con las políticas del país proponente			S	
2. JUSTIFICACIÓN DEL ANTEPROYECTO (15)							
2.	1.		Objetivos		15	S	9
2.	1.	1.	Objetivo de desarrollo	5			
2.	1.	2.	Objetivo específico	5			
2.	2.		Identificación preliminar del problema	5			
3. INTERVENCIONES DEL ANTEPROYECTO (25)							
3.			Productos y actividades		10	S	7
3.	1.		Productos	5			
3.	2.		Actividades, insumos y costos unitarios	5			
3.	3.		Enfoques y métodos		5		
3.	4.		Plan de trabajo		5		
3.	5.		Presupuesto		5		
4. GESTIONES OPERATIVAS (15)							
4.	1.		Organismo ejecutor y estructura organizativa		5		
4.	2.		Administración del anteproyecto		5		
4.	3.		Seguimiento y presentación de informes		5		
Propuesta completa (60)					100,0%	S	75%
Categoría					1		

Calificaciones:

- 0 = Carece totalmente de información
- 1 = Muy deficiente: hay algunos elementos pero faltan los esenciales
- 2 = Deficiente: los elementos esenciales están incompletos, son insuficientes o incorrectos, o no fueron comprendidos
- 3 = Regular: los elementos esenciales están presentes pero su definición es poco clara o imprecisa
- 4 = Bueno: definición clara, precisa e informativa
- 5 = Excelente: definición, clara, precisa, informativa y exhaustiva (perfectamente integrado con los otros componentes)

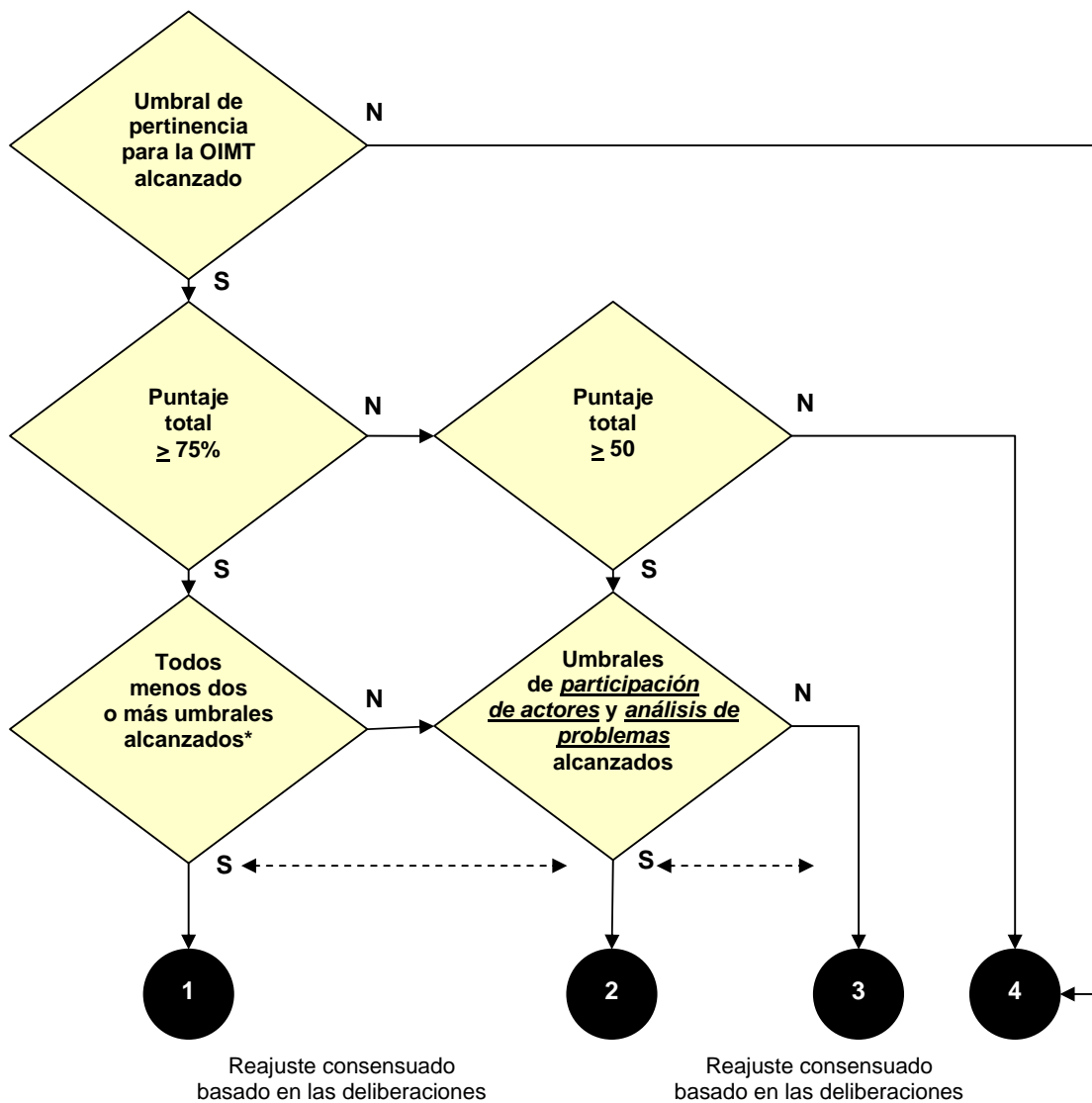
Clasificación por categorías:

- | | |
|--------------|--|
| Categoría 1: | El Grupo de Expertos acordó que la propuesta podía recomendarse al Comité con la incorporación de enmiendas. |
| Categoría 2: | El Grupo de Expertos acordó que la propuesta requiere modificaciones esenciales y se devolverá al proponente. El Grupo necesitará evaluar la propuesta enmendada antes de poder recomendarla al Comité. |
| Categoría 3: | El Grupo de Expertos acordó no recomendar la propuesta de anteproyecto y la remite al Comité con la recomendación de no aprobarla. Se presentará una justificación de la decisión al proponente y al Comité. |

APÉNDICE VI

Diagrama de decisiones para la clasificación de propuestas de la OIMT

Propuestas de proyectos

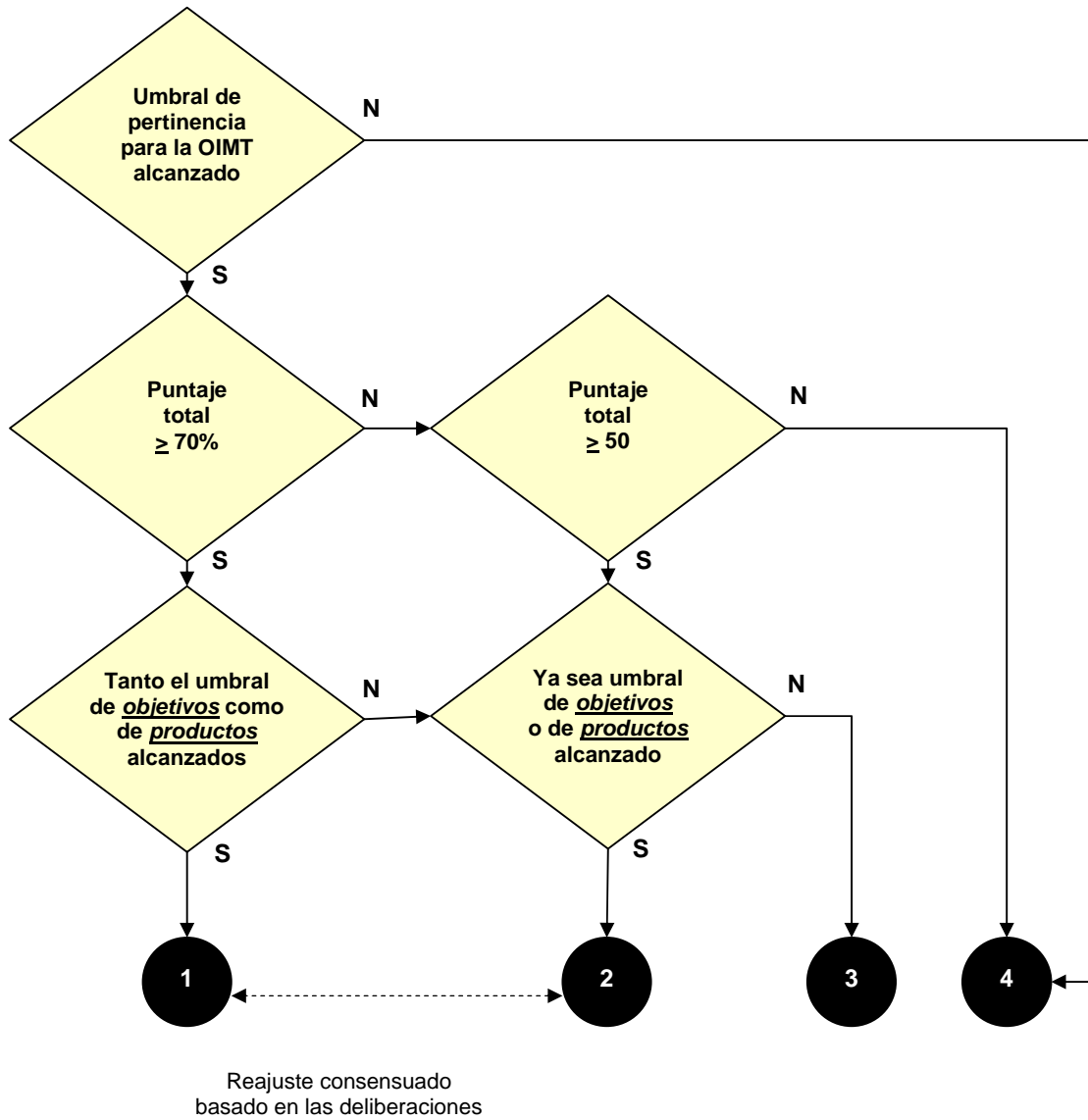


* Los umbrales no alcanzados no pueden ser dos de los siguientes tres:

- Actores /beneficiarios
- Marco lógico
- Sustentabilidad

Categoría 1:	El Grupo de Expertos acordó que la propuesta podía recomendarse al Comité con la incorporación de enmiendas.
Categoría 2:	El Grupo de Expertos acordó que la propuesta requiere modificaciones esenciales y se devolverá al proponente. El Grupo necesitará evaluar la propuesta enmendada antes de poder recomendarla al Comité.
Categoría 3:	El Grupo de Expertos acordó no aceptar la propuesta porque se requiere una propuesta de anteproyecto. Según lo indicado por el Grupo, el anteproyecto (a) deberá presentarse nuevamente al Grupo de Expertos para su evaluación, o (b) podrá presentarse directamente al Comité para su examen final. /La propuesta carece de información fundamental y, por lo tanto, se necesita un anteproyecto que deberá presentarse al GE.
Categoría 4:	El Grupo de Expertos acordó no recomendar la propuesta de proyecto y la remite al Comité con la recomendación de no aprobarla. Se presentará una justificación de la decisión al proponente y al Comité. /La propuesta no se recomienda y se remite al Comité con la recomendación de no aprobarla, (a) porque se necesita una reformulación total, o (b) porque no es pertinente para la OIMT. Se presentará una justificación de la decisión al proponente y al Comité.

Propuestas de anteproyectos



- | | |
|--------------|---|
| Categoría 1: | El Grupo de Expertos acordó que la propuesta podía recomendarse al Comité con la incorporación de enmiendas. |
| Categoría 2: | El Grupo de Expertos acordó que la propuesta requiere modificaciones esenciales y se devolverá al proponente. El Grupo necesitará evaluar la propuesta enmendada antes de poder recomendarla al Comité. |
| Categoría 4: | El Grupo de Expertos acordó no recomendar la propuesta de anteproyecto y la remite al Comité con la recomendación de no aprobarla. Se presentará una justificación de la decisión al proponente y al Comité. /La propuesta no se recomienda y se remite al Comité con la recomendación de no aprobarla, (a) porque se necesita una reformulación total, o (b) porque no es pertinente para la OIMT. Se presentará una justificación de la decisión al proponente y al Comité. |

ANEXO

**Evaluación, recomendaciones y conclusiones
del Cuadragésimo Quinto Grupo de Expertos
en relación con cada propuesta de proyecto y anteproyecto**

**PD 582/10 Rev.2 (F) Fomento de plantaciones mixtas de especies nativas en Ghana – Fase II:
Extensión de la base de plantaciones comunitarias mediante la selección
adecuada de especies y mejores prácticas silvícolas (Ghana)**

Evaluación del cuadragésimo quinto grupo de expertos

A) Evaluación general

El Grupo de Expertos reconoció que el concepto del proyecto era compatible con los objetivos y prioridades de la OIMT en relación con la necesidad de fomentar plantaciones mixtas de especies nativas en Ghana. Sin embargo, los expertos observaron que si bien se había intentado abordar todas las recomendaciones específicas formuladas por el cuadragésimo primer grupo, la mayoría de ellas no habían sido incorporadas adecuadamente en la propuesta corregida, especialmente las relacionadas con los componentes críticos del proyecto (objetivo de desarrollo, objetivo específico, análisis del problema por abordar, árbol de objetivos, matriz del marco lógico y presupuesto). La definición de los objetivos de desarrollo y específico aún no es clara y la relación entre ellos y el árbol de problemas y objetivos no es lógica ni está claramente explicada. La parte superior del árbol de problemas es idéntica a la del árbol de objetivos y no hay coherencia con los elementos de la matriz del marco lógico (objetivo de desarrollo, objetivo específico y productos). La matriz del marco lógico es deficiente ya que muchos indicadores se basan en porcentajes sin haber presentado una línea de base en la propuesta corregida. La definición de los cuatro productos en el marco lógico no es compatible con el árbol de problemas y el árbol de objetivos, no sólo en cuanto al número sino también al contenido. Por otra parte, muchas de las actividades del plan de trabajo no son compatibles con el árbol de problemas y el árbol de objetivos, lo que dificulta la evaluación de su pertinencia para lograr el objetivo general del proyecto. El presupuesto contiene la suma de US\$60.000 para respaldar el establecimiento de plantaciones forestales comunitarias sin explicar cómo se entregarán estos fondos a las comunidades.

En la opinión del Grupo de Expertos, la propuesta corregida debería devolverse al proponente conforme a las disposiciones de la Decisión 3(XXXVII) del Consejo de la OIMT, que limita el número de evaluaciones de la misma propuesta de proyecto a tres (documento original y dos revisiones).

B) Conclusión

Categoría 4: El Grupo de Expertos acordó no recomendar la propuesta y la remite al Comité con la recomendación de no aprobarla de conformidad con las disposiciones de la Decisión 3(XXXVII) del Consejo.

PD 641/12 Rev.2 (F)

Fortalecimiento intercomunitario de la gobernanza y del manejo forestal sostenible en el corredor de la Sierra Madre – Selva Zoque: una estrategia para la adaptación al cambio climático (Fase 1: Estado de Chiapas) (México)

Evaluación del cuadragésimo quinto grupo de expertos

A) Evaluación general

El Grupo de Expertos reiteró la importancia de este pequeño proyecto para poner en práctica un modelo de manejo forestal comunitario de bajo impacto en dos comunidades del corredor de la Sierra Madre – Selva Zoque en el estado de Chiapas (México), con miras a mejorar el nivel de vida de las poblaciones dependientes del bosque. Sin embargo, los expertos observaron que en la propuesta corregida no se habían incorporado satisfactoriamente cinco de las recomendaciones formuladas por el cuadragésimo cuarto grupo y, por lo tanto, la propuesta seguía siendo poco clara en cuanto a la definición de resultados concretos y su impacto al concluir el proyecto. Además, las *Directrices de la OIMT para la restauración, ordenación y rehabilitación de bosques tropicales secundarios y degradados* sólo se mencionan superficialmente y su aplicación no se incorporó como parte de las actividades del proyecto. Por otra parte, la descripción del modelo central MCACC sigue siendo conceptual y no se da una indicación clara de la estrategia de adaptación al cambio climático que se propone aplicar. El problema clave se debería definir en consonancia con las causas fundamentales relacionadas con la destrucción y degradación de los bosques de Sierra Madre. Los productos continúan definidos como actividades y los resultados esperados en el proyecto no parecen resolver el problema clave mencionado. No se incluyeron enfoques participativos ni consultas con los actores interesados. Los componentes básicos de capacitación del proyecto también carecen de información básica, por ejemplo, sobre los temas que se cubrirán, el público beneficiario, el número y la duración de los cursos, etc. Por último, la sustentabilidad de las actividades después de la conclusión del proyecto, según se describe en la propuesta, es sumamente incierta y riesgosa.

En vista de las observaciones y recomendaciones anteriores y teniendo en cuenta la importancia del objetivo de este proyecto, los expertos consideraron necesario formular una propuesta completamente nueva para un proyecto estándar utilizando un enfoque participativo con todos los actores interesados, para presentarla a la OIMT conforme al formato estipulado en la tercera edición del *Manual de la OIMT para la formulación de proyectos 2009* (Serie IG #13) y las *Directrices de la OIMT para la selección y contratación de consultores y para la adquisición y pago de bienes y servicios* (Serie IG #16). Además, en el nuevo proyecto se debería contemplar la aplicación de las *Directrices de la OIMT para la restauración, ordenación y rehabilitación de bosques tropicales secundarios y degradados*.

B) Conclusión

Categoría 4: El Grupo de Expertos acordó no recomendar la propuesta y la remite al Comité con la recomendación de no aprobarla.

Evaluación del cuadragésimo quinto grupo de expertos

A) Evaluación general

El Grupo de Expertos reconoció la suma importancia e interés de este proyecto para el Ministerio de Bosques de Indonesia y su Plan Estratégico Nacional 2010-2014, que estipula la meta de establecer una UMF modelo en cada provincia del país con el fin de lograr la operatividad de por lo menos 120 unidades. Los expertos observaron que en la propuesta corregida se habían incorporado la mayoría de las recomendaciones específicas del cuadragésimo cuarto grupo. Sin embargo, los expertos volvieron a encontrar deficiencias en la propuesta, inclusive la presentación inadecuada del objetivo de desarrollo, que está definido de manera muy simple, y la presentación deficiente del presupuesto de la OIMT, con un alto porcentaje adjudicado a los gastos de personal y sin una justificación del subcontrato. Además, el Grupo subrayó la importancia de contar con la participación efectiva de las comunidades locales y de incorporar las experiencias del proyecto a nivel nacional con el establecimiento de una UMF modelo para el país.

El Grupo coincidió en que la ejecución de esta y otras propuestas relacionadas con unidades de manejo forestal deberían utilizarse como referencia para la elaboración de directrices nacionales de MFS a nivel de la UMF en Indonesia, y todas las experiencias se deberían sistematizar.

B) Recomendaciones específicas

Debería efectuarse una revisión de la propuesta teniendo en cuenta la evaluación general y las siguientes recomendaciones específicas:

1. Mejorar la definición del objetivo de desarrollo en el árbol de objetivos, la matriz del marco lógico y otras secciones pertinentes a fin de reflejar totalmente el objetivo a largo plazo del proyecto;
2. Mejorar aún más la sección sobre sustentabilidad (sección 3.5.2) describiendo los mecanismos que se utilizarán para potenciar a las comunidades locales en la ejecución de los planes y actividades de la UMF de Rinjani Barat;
3. Describir más detalladamente la estrategia de socialización e integración de experiencias (sección 4.3.2: "Socialización de las experiencias del proyecto") a fin de garantizar la operación sustentable de la UMF de Rinjani Barat como unidad modelo a nivel nacional. Las directrices, estrategias y experiencias derivadas del proyecto se deberían utilizar ampliamente en el país y se deberían ampliar a nivel de políticas nacionales sobre unidades de manejo forestal;
4. Modificar el presupuesto del proyecto de la siguiente manera:
 - Reducir el presupuesto general de la OIMT y aumentar las contribuciones del organismo ejecutor a los gastos de personal a fin de fortalecer la sustentabilidad del proyecto después de su conclusión;
 - Especificar el subcontrato propuesto con términos de referencia detallados;
 - Aclarar la asignación presupuestaria para la compra de cuatro computadoras personales y asegurar la presentación coherente de los bienes de capital entre la tabla 3.4 (Presupuesto de la OIMT por componentes) y el Anexo 5 (Presupuesto maestro);
 - Calcular nuevamente los costos de apoyo al programa de la OIMT (partida 83) especificados en el presupuesto ajustándose a la tarifa estándar del 12% del costo total del proyecto cubierto por la OIMT de conformidad con la decisión adoptada por el Consejo en su cuadragésimo octavo período de sesiones; y
5. Presentar un anexo que muestre en forma tabular la evaluación general y las recomendaciones específicas del cuadragésimo quinto grupo de expertos y las modificaciones correspondientes. Las modificaciones deben marcarse también en el texto **(en negrita y subrayadas)**.

C) Conclusión

Categoría 1: El Grupo de Expertos acordó que la propuesta podía recomendarse al Comité con la incorporación de enmiendas.

PD 646/12 Rev.2 (F)

Inicio de la conservación de la especie arbórea Cempaka [*Elmerrillia ovalis* (Miq. Dandy)] mediante el desarrollo de plantaciones con la participación de la comunidad local en Sulawesi Septentrional, Indonesia (Indonesia)

Evaluación del cuadragésimo quinto grupo de expertos

A) Evaluación general

El Grupo de Expertos observó que este proyecto estaba orientado a promover la conservación y plantación de la especie arbórea Cempaka, que es característica de Sulawesi Septentrional (Indonesia), con la participación de las comunidades locales. Los expertos observaron que en la propuesta corregida se habían incorporado la mayoría de las recomendaciones específicas del cuadragésimo cuarto grupo. Sin embargo, se observó también que la propuesta requería otras correcciones, en particular con respecto a la matriz del marco lógico. Se deberían realizar reajustes en la formulación de los objetivos de desarrollo y específico y la identificación de los indicadores de impacto, resultados y productos para definirlos de forma más precisa. Por ejemplo, el indicador de impacto de un aumento del 100% en la superficie de las plantaciones de Cempaka no está vinculado a una línea de base; la extracción de Cempaka natural en base a cálculos confiables de la posibilidad anual podría ser un indicador del Producto 3 más que del objetivo de desarrollo; y la participación de 20 comunidades en el desarrollo de plantaciones de Cempaka podría ser más bien un indicador del objetivo específico. El indicador basado en la participación de 60 líderes comunitarios en técnicas de plantación y viveros de Cempaka no se consideró realista ya que tales líderes no participarían en la transferencia de técnicas de vivero de la especie. Además, los expertos expresaron preocupación por la necesidad de asegurar la participación efectiva de las comunidades locales y subrayaron su importancia para robustecer la sustentabilidad del proyecto después de su conclusión.

B) Recomendaciones específicas

Debería efectuarse una revisión de la propuesta teniendo en cuenta la evaluación general y las siguientes recomendaciones específicas:

1. Mejorar aún más la matriz del marco lógico de la siguiente manera:
 - Definir el objetivo específico de forma más concreta. Por ejemplo, se lo podría definir como: “Desarrollar la conservación y las plantaciones de Cempaka con la participación de las comunidades locales en Sulawesi Septentrional”;
 - Definir los indicadores de impacto, resultados y productos de forma más concreta de manera que se puedan medir los logros del proyecto. Los indicadores de impacto deben ser a largo plazo y deben estar vinculados a la contribución que se propone lograr con el proyecto, mientras que los indicadores de resultados deben ser más específicos para medir la consecución del objetivo específico. Los indicadores de productos se deben definir de forma más realista y significativa para medir el logro de los productos previstos en el proyecto;
 - Mejorar la definición del Producto 3;
 - Definir el supuesto clave del Producto 2 de acuerdo con la evaluación de riesgos del proyecto;
2. Aclarar el papel de las comunidades locales en la ejecución de las actividades subcontratadas para garantizar su participación total y efectiva en el establecimiento de viveros y plantaciones de Cempaka;
3. Modificar el presupuesto del proyecto de la siguiente manera:
 - Justificar la asignación presupuestaria para los subcontratos y reducir esta partida de forma efectiva aumentando a la vez la contribución del organismo ejecutor;
 - Calcular nuevamente los costos de apoyo al programa de la OIMT (partida 83) especificados en el presupuesto ajustándose a la tarifa estándar del 12% del costo total del proyecto cubierto por la OIMT de conformidad con la decisión adoptada por el Consejo en su cuadragésimo octavo período de sesiones;
4. Mejorar la sección sobre la sustentabilidad del proyecto (sección 3.5.2) describiendo los mecanismos que se utilizarán para continuar la administración y ampliación de los viveros y plantaciones de Cempaka establecidos en el proyecto; y

5. Presentar un anexo que muestre en forma tabular la evaluación general y las recomendaciones específicas del cuadragésimo quinto grupo de expertos y las modificaciones correspondientes. Las modificaciones deben marcarse también en el texto (**en negrita y subrayadas**).

C) Conclusión

Categoría 1: El Grupo de Expertos acordó que la propuesta podía recomendarse al Comité con la incorporación de enmiendas.

PD 664/12 Rev.1 (F) Proyecto regional para promover la extracción de impacto reducido en el Perú (Perú)

Evaluación del cuadragésimo quinto grupo de expertos

A) Evaluación general

El Grupo de Expertos reiteró la importancia de este proyecto orientado a establecer un centro de capacitación para enseñar técnicas de extracción de impacto reducido (EIR) a las empresas extractoras y comunidades a cargo de concesiones, instituciones de educación, organismos gubernamentales y las ONG relacionadas con la actividad forestal en el Perú y otros países de habla hispana de la región de Sudamérica. Sin embargo, los expertos observaron que si bien se habían incorporado la mayoría de las recomendaciones del cuadragésimo cuarto grupo, algunas necesitaban consolidarse y robustecerse y, en particular, se consideró necesario reajustar el presupuesto general de la propuesta, que es bastante elevado y no está equitativamente distribuido entre los organismos participantes, así como la sustentabilidad del proyecto después de su conclusión. El presupuesto de esta propuesta se debería estructurar de forma similar a los de otros proyectos de EIR ejecutados por TFF para la OIMT.

B) Recomendaciones específicas

Debería efectuarse una revisión de la propuesta teniendo en cuenta la evaluación general anterior y las siguientes recomendaciones específicas:

1. Presentar un mapa a mayor escala que muestre la ubicación del centro de capacitación propuesto;
2. Mejorar considerablemente el análisis y el árbol de problemas concentrándose claramente en el impacto de no aplicar técnicas de EIR en los bosques del Perú, en lugar de concentrarse en la ausencia de prácticas de EIR en el país;
3. Reducir el presupuesto de la OIMT y asegurar un equilibrio mucho más equitativo entre las contribuciones de la OIMT y de contrapartida al presupuesto global, y procurar asimismo contribuciones adicionales de las organizaciones colaboradoras y otras entidades, tales como CATERPILLAR Inc.;
4. Reestructurar nuevamente el presupuesto del proyecto siguiendo las *Directrices de la OIMT para la selección y contratación de consultores y para la adquisición y pago de bienes y servicios* (Serie IG #16), especialmente con respecto a la selección y empleo del personal y los consultores del proyecto. Eliminar los currículos adjuntos en el anexo de la propuesta, ya que no son requeridos, y reemplazarlos con los términos de referencia del personal clave. Incluir únicamente el currículum del personal del proyecto que se cubrirá con fondos de contrapartida. Explicar la necesidad de cubrir costos y tarifas legales, y considerar los costos administrativos de TFF como parte de los fondos de contrapartida;
5. Explicar y justificar más detalladamente la sustentabilidad de las actividades después de la conclusión del proyecto;
6. Incluir un monto de US\$15.000 para la evaluación intermedia/ex-post y calcular nuevamente los costos de apoyo al programa de la OIMT ajustándose a la nueva tarifa estándar del 12% del costo total del proyecto cubierto por la OIMT; y
7. Presentar un anexo que muestre en forma tabular las recomendaciones del cuadragésimo quinto grupo de expertos y las modificaciones correspondientes. Las modificaciones deben marcarse también en el texto (**en negrita y subrayadas**).

C) Conclusión

Categoría 2: El Grupo de Expertos acordó que la propuesta requiere ciertas modificaciones esenciales y se devolverá al proponente. El Grupo necesitará evaluar la propuesta enmendada antes de poder recomendarla al Comité para su examen final.

PD 665/12 Rev.1 (F) **Implementación de un plan de prevención y control de incendios en la Amazonia central del Perú (Perú)**

Evaluación del cuadragésimo quinto grupo de expertos

A) Evaluación general

El Grupo de Expertos reiteró la importancia de esta propuesta orientada a elaborar un plan estratégico para prevenir y controlar los incendios forestales, mitigar el cambio climático y mejorar el nivel de vida de las comunidades en la Región de Pasco. Si bien los expertos observaron que casi todas las recomendaciones del grupo anterior habían sido incorporadas adecuadamente a la propuesta corregida, se consideró también que el proyecto se podría mejorar aún más si se integraran las *Directrices de la OIMT para el manejo de incendios en los bosques tropicales* a los objetivos, actividades y productos del proyecto y se las destacara en el marco lógico como el instrumento central en base al cual se desarrollará y establecerá el sistema de prevención y control de incendios. Además, el Grupo consideró también que se debería incluir indicadores de impacto y resultados para los objetivos de desarrollo y específico del proyecto; presentar los responsables de la ejecución de cada actividad en el plan de trabajo; y reducir considerablemente el presupuesto a fin de atraer financiación. Por otra parte, el presupuesto se debe desglosar por componentes y fuentes de financiación. Se deberían incluir los términos de referencia del personal clave del proyecto y los subcontratos en un anexo de la propuesta.

B) Recomendaciones específicas

Debería efectuarse una revisión de la propuesta teniendo en cuenta la evaluación general anterior y las siguientes recomendaciones específicas:

1. Corregir la propuesta de proyecto para ajustarse al formato estipulado en el manual de la OIMT, especialmente con respecto a la incorporación de: 1) los indicadores de impacto y resultados para los objetivos de desarrollo y específico (secciones 2.2.1 & 2.2.2); 2) presupuestos detallados por componentes y fuentes; 3) los términos de referencia del personal clave y los subcontratos del proyecto; y 4) listas detalladas y justificadas del equipo por adquirir;
2. Fortalecer la propuesta utilizando las *Directrices de la OIMT para el manejo de incendios en los bosques tropicales* como instrumento o eje central en que se basará el desarrollo y establecimiento del sistema provincial de prevención y control de incendios. Considerar la incorporación de estas directrices en los objetivos, actividades y productos del proyecto y en la matriz del marco lógico de la propuesta;
3. Reducir el presupuesto y asegurar un equilibrio mucho más equitativo entre las contribuciones de la OIMT y de contrapartida al presupuesto global, y procurar asimismo contribuciones adicionales de las entidades colaboradoras, tales como el gobierno central, regional y local;
4. Reeditar el presupuesto general del proyecto dividiéndolo en varias tablas presupuestarias conforme al formato descrito en el Manual de la OIMT para la Formulación de Proyectos. Reajustar los costos de control y revisión de la OIMT a US\$10.000 por año, incluir US\$10.000 para la evaluación intermedia/ex-post y calcular nuevamente los costos de apoyo al programa de la OIMT ajustándose a la nueva tarifa estándar del 12% del costo total del proyecto cubierto por la OIMT; y
5. Presentar un anexo que muestre en forma tabular las recomendaciones del cuadragésimo quinto grupo de expertos y las modificaciones correspondientes. Las modificaciones deben marcarse también en el texto (**en negrita y subrayadas**).

C) Conclusión

Categoría 1: El Grupo de Expertos acordó que la propuesta podía recomendarse al Comité con la incorporación de enmiendas.

PD 682/13 (F) Establecimiento de normas de calidad de gobernanza para reducir las emisiones derivadas de la deforestación y la degradación forestal (REDD) en Papua Nueva Guinea (PNG)

Evaluación del cuadragésimo quinto grupo de expertos

A) Evaluación general

El Grupo de Expertos reconoció la suma importancia y pertinencia de este proyecto para promover una buena gobernanza forestal en el contexto de REDD+, que se incluye entre las prioridades actuales de la OIMT, y para abordar las recomendaciones internacionales relativas a REDD+. Los expertos observaron que la propuesta estaba correctamente formulada, en base a un enfoque concentrado en el desarrollo de normas de calidad de gobernanza para REDD+ en PNG. El Grupo observó asimismo que las secciones de los objetivos de desarrollo y específico estaban claramente presentadas, pero el análisis del problema debería mejorarse concentrándose en el problema clave que se propone abordar. Dado que el proyecto será ejecutado por una universidad australiana como parte de un programa de investigación, los expertos destacaron la importancia de garantizar la participación eficaz de la Autoridad Forestal de PNG como actor clave y subrayaron la necesidad de abordar esta inquietud. Con respecto al presupuesto de la OIMT, el Grupo observó que el monto asignado para costos de personal era relativamente elevado y sugirió que se cubrieran más gastos de este rubro con la contribución del organismo ejecutor.

B) Recomendaciones específicas

Debería efectuarse una revisión de la propuesta teniendo en cuenta la evaluación general y las siguientes recomendaciones específicas:

1. Reemplazar la sigla "ITTA" (en inglés) con "Convenio Internacional de las Maderas Tropicales";
2. En la sección 1.2.2 ("Compatibilidad con las políticas del país proponente"), describir cómo se ajusta el proyecto a las políticas pertinentes de PNG y cómo contribuirá a su ejecución. El resultado del proyecto relacionado con el establecimiento de normas de calidad de gobernanza para REDD+ debe lograrse en el país y se debería diseñar una estrategia que cubra el nivel nacional y otros miembros de la OIMT;
3. Presentar más datos e información básica sobre los aspectos sociales, culturales, económicos y ambientales de la propuesta (sección 1.3.2);
4. Mejorar el análisis del problema (sección 2.2) reajustando el problema clave que se abordará en el proyecto con el fin de establecer normas de calidad de gobernanza para REDD+. Ajustar las causas primarias y subcausas más directamente relacionadas con el problema clave. Además de mejorar el árbol de problemas, en la sección del análisis del problema se debería definir el problema clave así como sus causas y efectos;
5. Mejorar la sección 3.3 ("Enfoques y métodos operativos") describiendo más detalladamente las estrategias operativas que se utilizarán para consultar a los actores clave de PNG, en particular, la Autoridad Forestal, y para desarrollar un sentido de identidad y pertenencia con las normas de calidad de gobernanza para REDD+ a fin de fortalecer la sustentabilidad del proyecto después de su conclusión;
6. Mejorar el plan de trabajo (sección 3.4) especificando los responsables de la ejecución de cada actividad;
7. Modificar el presupuesto del proyecto de la siguiente manera:
 - Reducir el presupuesto del personal financiado por la OIMT aumentando al mismo tiempo la contribución del OE;
 - Considerar la inclusión de un experto nacional como profesional local clave;
 - Especificar los subcomponentes presupuestarios de la tabla 3.5.2 (Presupuesto de la OIMT por componentes);
 - Incluir los costos de la auditoría independiente de las cuentas del proyecto si no son cubiertos por el organismo ejecutor;
 - Incluir una suma de US\$3.000 para gastos de control y examen de la OIMT;

- Calcular nuevamente los costos de apoyo al programa de la OIMT (partida 83) especificados en el presupuesto ajustándose a la tarifa estándar del 12% del costo total del proyecto cubierto por la OIMT de conformidad con la decisión adoptada por el Consejo en su cuadragésimo octavo período de sesiones;
8. Especificar el mandato del Comité Directivo del Proyecto en la sección 4.1 (Organismo ejecutor y estructura organizativa). En la sección 4.2 (Gestión del proyecto) se deberían especificar también los mecanismos de consulta de los miembros del equipo del proyecto a fin de asegurar la participación eficaz de la Autoridad Forestal de PNG; y
 9. Presentar un anexo que muestre en forma tabular la evaluación general y las recomendaciones específicas del cuadragésimo quinto grupo de expertos y las modificaciones correspondientes. Las modificaciones deben marcarse también en el texto (**en negrita y subrayadas**).

C) Conclusión

Categoría 1: El Grupo de Expertos acordó que la propuesta podía recomendarse al Comité con la incorporación de enmiendas.

PD 684/13 (F) Conservación de la biodiversidad con la colaboración de las comunidades locales en zonas forestales bajo propiedad tradicional en el sudoeste de Ghana (Ghana)

Evaluación del cuadragésimo quinto grupo de expertos

A) Evaluación general

El Grupo de Expertos reconoció que esta propuesta, orientada a facilitar la conservación de la biodiversidad con la participación de las comunidades locales en zonas forestales bajo propiedad tradicional, era compatible con el mandato de la OIMT. Sin embargo, los expertos encontraron una serie de deficiencias en las siguientes secciones y subsecciones de la propuesta: no se explica de qué manera cumple el proyecto con los objetivos y prioridades de la OIMT; no se incluyó un mapa claro del área del proyecto; faltan datos e información de carácter demográfico en la sección sobre aspectos sociales; los resultados esperados después de la conclusión del proyecto no están correctamente descritos; no se presentó un análisis de actores/beneficiarios para facilitar la comprensión de la tabla correspondiente; el problema clave en el análisis del problema no está correctamente definido en relación con sus causas, mientras que el árbol de problemas se consideró confuso ya que muchos de los elementos no tienen una lógica vertical y horizontal coherente; en la matriz del marco lógico se presentan indicadores porcentuales (sin una línea de base) para el objetivo de desarrollo y el objetivo específico, faltan los indicadores de impacto para el objetivo de desarrollo y los correspondientes al objetivo específico no están adecuadamente definidos. Las deficiencias del análisis del problema por abordar, el árbol de problemas y el árbol de objetivos repercutieron en la formulación de los productos y actividades asociadas, así como en el diseño de los enfoques y métodos operativos del proyecto.

Por otra parte, los expertos observaron que la evaluación de riesgos y los supuestos no estaban correctamente desarrollados en relación con la matriz del marco lógico, mientras que los aspectos relativos a la sustentabilidad futura no estaban suficientemente descritos. El Grupo observó además que los presupuestos anuales por componentes de la OIMT y del organismo ejecutor no se desglosaron en subcomponentes tal como se hizo con el presupuesto consolidado por componentes, mientras que no se incluyó ninguna explicación de cómo se utilizará el monto de US\$60.000 en incentivos para las comunidades locales. Por último, el Grupo observó que entre los miembros del comité directivo del proyecto descrito en la sección 4.1.3 no se incluyó un representante de la OIMT y que el sistema de informes, examen, seguimiento y evaluación propuesto no se basa en los procedimientos operativos estándar de la OIMT.

B) Recomendaciones específicas

Debería efectuarse una revisión de la propuesta teniendo en cuenta la evaluación general **y** las siguientes recomendaciones específicas:

1. Mejorar la sección sobre el cumplimiento de la propuesta con los objetivos de la OIMT agregando una explicación clara para cada objetivo y enmendar la sección sobre el cumplimiento con las prioridades de la OIMT haciendo referencia al Plan de Acción Estratégico para 2013-2018 que fue aprobado durante el cuadragésimo octavo período de sesiones del Consejo en noviembre de 2012;
2. Incluir un mapa claro de Ghana que muestre la ubicación del proyecto, así como mapas detallados de las áreas del proyecto con la ubicación de las zonas forestales de propiedad tradicional;
3. Mejorar la sección sobre aspectos sociales agregando la información y datos demográficos correspondientes;
4. Añadir un análisis de actores/beneficiarios para facilitar la evaluación de la tabla de actores en relación con el análisis del problema por abordar;
5. Mejorar el análisis del problema, el árbol de problemas y el árbol de objetivos redefiniendo adecuadamente el problema clave identificado y sus causas y asegurando a la vez la relación con los problemas, necesidades e intereses de los actores primarios;

6. Después de incorporar la cuarta y quinta recomendación específica, redefinir el objetivo de desarrollo y el objetivo específico del proyecto;
7. Después de incorporar la cuarta, quinta y sexta recomendación específica, reajustar la matriz del marco lógico incluyendo indicadores SMART (**e**specíficos, **m**ensurables, **a**propiados, **r**ealistas, con límite de **t** tiempo);
8. Redefinir los productos de acuerdo con las causas del nuevo problema clave identificado, reformulando también las actividades correspondientes a cada producto en relación con las subcausas del problema;
9. Mejorar los resultados esperados después de la conclusión del proyecto de conformidad con la guía provista en el manual de la OIMT para la formulación de proyectos;
10. Después de incorporar la quinta, sexta, séptima y octava recomendación específica, preparar un nuevo plan de trabajo con las nuevas actividades definidas;
11. Agregar el representante de la OIMT y otros actores pertinentes en la lista de miembros del comité directivo del proyecto;
12. Después de incorporar la cuarta, quinta, sexta, séptima y octava recomendación específica, desarrollar más detalladamente la sección sobre enfoques y métodos operativos;
13. Describir más detalladamente la sustentabilidad técnica, financiera, social, económica y/o institucional del proyecto según corresponda;
14. Mejorar el sistema de informes, examen, seguimiento y evaluación haciendo referencia a los procedimientos operativos estándar de la OIMT;
15. Modificar el presupuesto de la OIMT de conformidad con la evaluación general y las recomendaciones específicas anteriores, así como de la manera siguiente:
 - a) Desglosar los presupuestos anuales por componentes (de la OIMT y el Organismo Ejecutor) a nivel de subcomponentes dentro de cada rubro como se hizo con el presupuesto anual consolidado por componentes;
 - b) Justificar el uso de la suma de US\$60.000 en incentivos para las comunidades locales en la sección sobre enfoques y métodos operativos del proyecto;
 - c) Calcular nuevamente los costos de apoyo al programa de la OIMT (rubro 83) ajustándose a la tarifa estándar del **12%** del presupuesto total del proyecto cubierto por la OIMT (suma de los rubros 10 a 82); y
16. Presentar un anexo que muestre en forma tabular la evaluación general y las recomendaciones específicas del cuadragésimo quinto grupo de expertos y las modificaciones correspondientes. Las modificaciones deben marcarse también en el texto (**en negrita y subrayadas**).

C) Conclusión

Categoría 2: El Grupo de Expertos acordó que la propuesta requiere ciertas modificaciones esenciales y se devolverá al proponente. El Grupo necesitará evaluar la propuesta enmendada antes de poder recomendarla al Comité para su examen final.

PD 685/13 (F)

Participación comunitaria en la conservación de manglares y bosques en el sitio Ramsar de Muni-Pomadze, Ghana (Ghana)

Evaluación del cuadragésimo quinto grupo de expertos

A) Evaluación general

El Grupo de Expertos reconoció la importancia de conservar los manglares y bosques con la participación de las comunidades en el sitio Ramsar de Muni-Pomadze en Ghana. Sin embargo, los expertos encontraron una serie de deficiencias en las siguientes secciones y subsecciones de la propuesta: se presentan estadísticas en la reseña del proyecto sin mencionar la fuente; falta la sección sobre el cumplimiento de la propuesta con las prioridades de la OIMT; no se incluyó un mapa claro del área del proyecto; no se presentan datos sobre las poblaciones locales en la sección sobre aspectos sociales; los resultados esperados después de la conclusión del proyecto no están correctamente descritos; no se presentó un análisis de actores/beneficiarios para facilitar la comprensión de la tabla correspondiente; no se incluyó un análisis del problema por abordar para facilitar la evaluación del árbol de problemas y falta el árbol de objetivos; los productos de la matriz del marco lógico no están claramente separados y no hay necesidad de incluir las actividades en esta matriz; y el objetivo de desarrollo y el objetivo específico no están correctamente definidos. Las deficiencias del análisis del problema por abordar, el árbol de problemas y el árbol de objetivos repercutieron en la formulación y presentación de los productos y actividades asociadas, así como en el diseño de los enfoques y métodos operativos del proyecto.

Por otra parte, los expertos observaron que la evaluación de riesgos y los supuestos no estaban correctamente desarrollados en relación con la matriz del marco lógico, mientras que los aspectos relativos a la sustentabilidad futura no estaban suficientemente descritos. El Grupo observó que no se habían incluido los gastos de seguimiento y administración del proyecto en el presupuesto de la OIMT. Por último, los expertos observaron que en la sección 4.1.1 se mencionan las entidades que participarán en la ejecución del proyecto pero no se describen sus funciones y responsabilidades. El sistema de informes, examen, seguimiento y evaluación se debe basar en los procedimientos operativos estándar de la OIMT.

B) Recomendaciones específicas

Debería efectuarse una revisión de la propuesta teniendo en cuenta la evaluación general **y** las siguientes recomendaciones específicas:

1. Mejorar la sección sobre el cumplimiento de la propuesta con las prioridades de la OIMT haciendo referencia al Plan de Acción Estratégico para 2013-2018 que fue aprobado durante el cuadragésimo octavo período de sesiones del Consejo en noviembre de 2012;
2. Incluir un mapa claro de Ghana que muestre la ubicación del proyecto, así como un mapa detallado del área del proyecto con la ubicación del sitio Ramsar de Muni-Pomadze;
3. Mejorar la sección sobre aspectos sociales agregando la información y datos demográficos correspondientes;
4. Añadir un análisis de actores/beneficiarios para facilitar la evaluación de la tabla de actores en relación con el análisis del problema por abordar;
5. Agregar un análisis del problema a fin de facilitar la evaluación del árbol de problemas e incluir un árbol de objetivos, asegurando la relación con los problemas, necesidades e intereses de los actores primarios;
6. Después de incorporar la cuarta y quinta recomendación específica, reajustar la matriz del marco lógico incluyendo indicadores SMART (**e**specíficos, **m**ensurables, **a**propiados, **r**realistas, con límite de **t** tiempo) para el objetivo de desarrollo, el objetivo específico y los productos, y eliminar las actividades de esta matriz;
7. Mejorar la lista de productos y las actividades relacionadas con cada producto siguiendo una estructura jerárquica y asegurando su coherencia con el plan de trabajo;

8. Mejorar los resultados esperados después de la conclusión del proyecto de conformidad con la guía provista en el manual de la OIMT para la formulación de proyectos;
9. Después de incorporar la cuarta, quinta, sexta, séptima y octava recomendación específica, desarrollar más detalladamente la sección sobre enfoques y métodos operativos;
10. Describir más detalladamente la sustentabilidad técnica, financiera, social, económica y/o institucional del proyecto según corresponda;
11. Mejorar el sistema de informes, examen, seguimiento y evaluación haciendo referencia a los procedimientos operativos estándar de la OIMT;
12. Mejorar la sección 4.1.1 con una descripción de las funciones y responsabilidades de las entidades que participarán en la ejecución del proyecto;
13. Modificar el presupuesto de la OIMT de conformidad con la evaluación general y las recomendaciones específicas anteriores, así como de la manera siguiente:
 - a) Justificar el uso de la suma de US\$18.650 en materias primas en la sección sobre enfoques y métodos operativos del proyecto;
 - c) Calcular nuevamente los costos de apoyo al programa de la OIMT (rubro 83) ajustándose a la tarifa estándar del **12%** del presupuesto total del proyecto cubierto por la OIMT (suma de los rubros 10 a 82); y
14. Presentar un anexo que muestre en forma tabular la evaluación general y las recomendaciones específicas del cuadragésimo quinto grupo de expertos y las modificaciones correspondientes. Las modificaciones deben marcarse también en el texto (**en negrita y subrayadas**).

C) Conclusión

Categoría 2: El Grupo de Expertos acordó que la propuesta requiere ciertas modificaciones esenciales y se devolverá al proponente. El Grupo necesitará evaluar la propuesta enmendada antes de poder recomendarla al Comité para su examen final.

PD 688/13 (F)

**Proyecto de reforestación y ordenación en la cordillera Messa
(Camerún)**

Evaluación del cuadragésimo quinto grupo de expertos

A) Evaluación general

El Grupo de Expertos observó que esta propuesta de proyecto, orientada a la rehabilitación /restauración de la cordillera Messa, que rodea la ciudad de Yaoundé en Camerún, estaba correctamente formulada y presentada conforme al formato de la OIMT. Sin embargo, el Grupo observó también que muchos aspectos de la propuesta eran vagos con respecto a su contribución a los objetivos del CIMT, que se consideró cuestionable. Los expertos mantuvieron un prolongado debate sobre la conexión del proyecto con los objetivos del CIMT, dado que los 19 objetivos enumerados en el artículo primero del Convenio de 2006 contribuyen a promover la expansión y diversificación del comercio internacional de maderas tropicales extraídas de bosques bajo ordenación sostenible y legalmente aprovechados, así como fomentar la ordenación sostenible de los bosques tropicales productores de madera. Fue difícil para los expertos aceptar que la silvicultura urbana o suburbana podría contribuir a los objetivos del CIMT.

Con respecto a los aspectos técnicos básicos de la propuesta, el Grupo señaló que no se había incluido una explicación /descripción clara de los siguientes temas cruciales:

- La estrategia operativa no está claramente explicada y, por lo tanto, es difícil comprender por qué se presupuestaron 11 subcontratistas para la ejecución del proyecto, dado que tampoco se describen sus funciones o responsabilidades;
- El presupuesto no está claramente vinculado al enfoque operativo y a los resultados esperados después de la conclusión del proyecto, ya que la mayor parte de los fondos se utilizarán para los subcontratistas, la producción de plántulas y el establecimiento de plantaciones; y
- Las secciones sobre la evaluación de riesgos y la sustentabilidad futura del proyecto no están suficientemente desarrolladas en relación con la rehabilitación /restauración de tierras forestales degradadas en el área suburbana de la cordillera Messa si se decidiera en el futuro cambiar la prioridad del uso de la tierra en el área de influencia del proyecto. No se incluyó información sobre las garantías con respecto a la sustentabilidad de las tierras forestales rehabilitadas /restauradas en la zona de la cordillera Messa en caso de haberlas en el plan de manejo urbano del Gran Yaoundé, Camerún.

En la opinión del Grupo de Expertos, la propuesta original se debería enviar nuevamente al proponente ya que se trata de un proyecto relacionado con bosques suburbanos que no es compatible con ninguno de los objetivos del CIMT de 2006.

B) Conclusión

Categoría 4: El Grupo de Expertos acordó no recomendar la propuesta y la remite al Comité con la recomendación de no aprobarla ya que no es compatible con los objetivos del CIMT.

PD 690/13 (F) Bambú para la vida: Una alternativa para el desarrollo rural y lucha contra la tala ilegal y cultivos ilícitos en la selva del Perú (Perú)

Evaluación del cuadragésimo quinto grupo de expertos

A) Evaluación general

El Grupo de Expertos reconoció la importancia de esta propuesta orientada a mejorar el nivel de vida de las comunidades locales mediante el ordenamiento forestal, el manejo sostenible y la transformación con valor agregado del bambú en los departamentos de Amazonas, Huánuco y San Martín en el Perú. Por lo tanto, la propuesta es sumamente compatible con los objetivos y prioridades de la OIMT. Además, los expertos observaron que la propuesta se había formulado a partir del exitoso desarrollo de un proyecto previo de la OIMT en la misma región: PD 428/06 Rev.1 (F) "Promoción de la rehabilitación, manejo y uso sostenible de los bosques tropicales de bambú en la región noroccidental del Perú". Sin embargo, el Grupo observó que la propuesta no estaba correctamente estructurada y presentaba varias versiones diferentes de sus objetivos, actividades y productos en las distintas secciones del documento. Por otra parte, parecería ser demasiado ambicioso y poco práctico tratar de cubrir una extensión tan vasta de territorio mayormente inaccesible, lo que aumenta en gran medida los costos del proyecto. Asimismo, la propuesta sería mucho más loable si sus objetivos se concentraran en la reducción de la pobreza y la conservación forestal por sí misma, en lugar de ser simplemente una alternativa para combatir los cultivos ilícitos. Se necesita también más información con respecto a los bosques de la región y las poblaciones que dependen de ellos. La definición del problema real y sus causas en el análisis del problema y el árbol de problemas también podría mejorarse siguiendo el formato de la OIMT, y se debería establecer un solo conjunto conciso de objetivos de desarrollo y específico, actividades y productos con el presupuesto correspondiente. Por último, aunque igualmente importante, el plan de trabajo debería ajustarse al formato de la OIMT e incluir los responsables de la ejecución de cada una de las actividades.

B) Recomendaciones específicas

Debería efectuarse una revisión de la propuesta teniendo en cuenta la evaluación general anterior y las siguientes recomendaciones específicas:

1. Reestructurar la propuesta de proyecto para ajustarse más estrictamente al formato estipulado en el manual de la OIMT;
2. En el CIMT de 2006, el bambú se considera un producto forestal no maderable y no una madera tropical o producto derivado. Tener en cuenta este hecho al citar la compatibilidad de la propuesta con los objetivos y políticas de la OIMT. Describir los aspectos ambientales de los bosques de la región y el papel que cumplen las especies nativas de bambú en tales bosques;
3. En el análisis del problema y el árbol de problemas, concentrarse en el problema real y sus causas, tales como el ciclo vicioso de deforestación-pobreza en lugar de simplemente los "cultivos ilícitos". Fortalecer el análisis del problema y el árbol de problemas ajustándose estrictamente al formato de la OIMT y presentar una definición concisa de los objetivos de desarrollo y específico. Considerar la posibilidad de concentrarse en una sola región en lugar de extender las actividades a lo largo de un vasto territorio cuya cobertura es difícil y costosa debido a su falta de acceso inherente;
4. Presentar mapas descriptivos y/o temáticos de la región de influencia del proyecto a mayor escala;
5. Definir productos concretos ya que los actuales parecen más bien actividades. Fortalecer el marco lógico e incluir indicadores SMART (específicos, mensurables, apropiados, rrealistas y con límite de t tiempo) cualitativos y cuantitativos y medios de verificación apropiados, en particular, relacionados con los impactos y resultados previstos, para permitir visualizar claramente la situación antes y después de la intervención del proyecto;
6. La mayoría de las actividades no parecen estar relacionadas o sincronizadas con el árbol de problemas, los productos y los presupuestos anuales. Correlacionar e integrar todos estos componentes de la manera correspondiente;

7. Reajustar el plan de trabajo para incluir los responsables de la ejecución de cada una de las actividades conforme al formato de la OIMT;
8. Describir claramente cómo se sustentarán las actividades en el largo plazo (después de la conclusión del proyecto) indicando los riesgos involucrados, qué instituciones se harán cargo de su ejecución y cómo se conseguirán los recursos necesarios;
9. Reducir el presupuesto y asegurar un equilibrio mucho más equitativo entre las contribuciones de la OIMT y de contrapartida al presupuesto global, y procurar asimismo contribuciones adicionales de las entidades colaboradoras, tales como el gobierno central, regional y local;
10. Reestructurar el presupuesto del proyecto ajustándose a las *Directrices de la OIMT para la selección y empleo de consultores y la adquisición y pago de bienes y servicios* (Serie IG # 16), especialmente en relación con la selección y el empleo del personal y los consultores del proyecto. Asegurar que los costos del personal del proyecto sean cubiertos únicamente con la contribución de contrapartida o los fondos de la OIMT, en lugar de dividir los sueldos entre diversas fuentes de financiación;
11. Reeditar el presupuesto general del proyecto dividiéndolo en varias tablas presupuestarias para ajustarse más estrictamente al formato descrito en el Manual de la OIMT para la Formulación de Proyectos. Reajustar los costos de control y revisión de la OIMT a US\$10.000 por año, incluir US\$10.000 para la evaluación intermedia/ex-post y calcular nuevamente los costos de apoyo al programa de la OIMT ajustándose a la nueva tarifa estándar del 12% del costo total del proyecto cubierto por la OIMT; y
12. Presentar un anexo que muestre en forma tabular las recomendaciones del cuadragésimo quinto grupo de expertos y las modificaciones correspondientes. Las modificaciones deben marcarse también en el texto (**en negrita y subrayadas**).

C) Conclusión

Categoría 2: El Grupo de Expertos acordó que la propuesta requiere ciertas modificaciones esenciales y se devolverá al proponente. El Grupo necesitará evaluar la propuesta enmendada antes de poder recomendarla al Comité para su examen final.

PD 693/13 (F)

Proyecto para mejorar las capacidades de prevención y combate de incendios forestales en la península de Yucatán (México)

Evaluación del cuadragésimo quinto grupo de expertos

A) Evaluación general

El Grupo de Expertos reconoció la importancia de esta propuesta para tratar de reducir la incidencia y el impacto de incendios forestales causados por el uso inadecuado del fuego en la Península de Yucatán mediante el fortalecimiento de la coordinación y las capacidades de los actores pertinentes a fin de mejorar la eficiencia en los procesos de prevención y control de incendios en la región. Los expertos observaron además que la propuesta era sumamente compatible con los objetivos de la OIMT. Sin embargo, el Grupo observó también que la propuesta no seguía estrictamente el formato descrito en el Manual de la OIMT para la Formulación de Proyectos. En la sección de la propuesta relativa al cumplimiento de los objetivos y las prioridades de la OIMT, no se hace referencia al Plan de Acción de la OIMT ni a las *Directrices de la OIMT para el manejo de Incendios en los bosques tropicales*. La sección sobre aspectos sociales, ambientales y económicos es muy deficiente, al igual que la descripción del área de influencia del proyecto. No se incluyeron mapas descriptivos/temáticos del área ni ninguna información básica, como por ejemplo, estadísticas sobre la frecuencia de incendios en la región. Es preciso formular un nuevo objetivo de desarrollo y definir el actual como el objetivo específico de la propuesta. También se necesita sincronizar mejor el árbol de problemas con el marco lógico del proyecto. Los productos deberían reflejar resultados e impactos concretos y se deberían describir en términos de indicadores SMART cualitativos y cuantitativos, mientras que los actuales parecen más bien actividades. Además, el enfoque operativo parece deficiente y se debe describir más detalladamente el componente de capacitación. Por otra parte, falta el presupuesto maestro por actividades, mientras que las secciones sobre riesgos y sustentabilidad no son suficientemente convincentes. Por último, no se describe claramente la función de la CONAFOR en el proyecto.

B) Recomendaciones específicas

Debería efectuarse una revisión de la propuesta teniendo en cuenta la evaluación general anterior y las siguientes recomendaciones específicas:

1. Seguir estrictamente el formato estipulado en el nuevo Manual de la OIMT para la Formulación de Proyectos (tercera edición, 2009);
2. Explicar cómo y en qué medida el proyecto contribuirá a los objetivos del CIMT y al Plan de Acción de la OIMT, y cómo se incorporarán en la propuesta las *Directrices de la OIMT para el manejo de Incendios en los bosques tropicales*;
3. Reestructurar el árbol de problemas y revisar el marco lógico y, sobre esa base, reevaluar los productos requeridos para lograr los objetivos, definiendo los productos actuales como actividades. Reformular el marco lógico de la manera correspondiente e incluir indicadores SMART (**e**specíficos, **m**ensurables, **a**propiados, **r**ealistas y con límite de **t** tiempo) cualitativos y cuantitativos y supuestos adecuados;
4. Describir claramente y, de ser posible, reorganizar las funciones y contribuciones de las instituciones gubernamentales y las ONG a nivel federal, estatal y municipal, y redefinir la estructura institucional para la ejecución de las actividades en base a la participación de los actores interesados con la incorporación de un organigrama del proyecto;
5. Presentar más información sobre los aspectos sociales, culturales, ambientales y económicos. Incluir mapas descriptivos del área y presentar estadísticas básicas sobre la incidencia de incendios en la región;
6. Fortalecer la propuesta utilizando las *Directrices de la OIMT para el manejo de incendios en los bosques tropicales* como instrumento o eje central en que se basará el desarrollo del programa de prevención y control de incendios forestales. Considerar la incorporación de estas directrices en los objetivos, actividades y productos del proyecto y en la matriz del marco lógico de la propuesta;

7. Describir detalladamente los componentes de capacitación del proyecto. Indicar claramente los temas que se propone cubrir, los beneficiarios, el número y la duración de los cursos, etc.;
8. Incluir los términos de referencia del personal clave, los consultores y los instructores del proyecto;
9. Describir cómo se sustentarán las actividades en el largo plazo (después de la conclusión del proyecto);
10. Reducir el presupuesto de la OIMT concentrándose en primer lugar en sólo uno de los tres estados, y asegurar un equilibrio más equitativo entre las contribuciones de la OIMT y de contrapartida al presupuesto global; de ser posible, procurar asimismo contribuciones adicionales de las entidades colaboradoras, tales como el gobierno central, regional y local. Identificar claramente las otras fuentes de financiación;
11. Reestructurar el presupuesto del proyecto ajustándose a las *Directrices de la OIMT para la selección y empleo de consultores y la adquisición y pago de bienes y servicios* (Serie IG # 16), especialmente en relación con la selección y el empleo del personal y los consultores del proyecto. Asegurar que los costos del personal del proyecto sean cubiertos únicamente con la contribución de contrapartida o los fondos de la OIMT, en lugar de dividir los sueldos entre diversas fuentes de financiación;
12. Reeditar el presupuesto general del proyecto dividiéndolo en varias tablas presupuestarias conforme al formato descrito en el Manual de la OIMT para la Formulación de Proyectos. Incluir un presupuesto maestro por actividades con costos unitarios y presupuestos detallados por componentes y por fuentes de financiación conforme a los ejemplos provistos en el manual de la OIMT. Reajustar los costos de control y revisión de la OIMT a US\$10.000 por año, incluir US\$10.000 para la evaluación intermedia/ex-post y calcular nuevamente los costos de apoyo al programa de la OIMT ajustándose a la nueva tarifa estándar del 12% del costo total del proyecto cubierto por la OIMT;
13. Mejorar las secciones sobre riesgos y sustentabilidad de acuerdo con el manual de la OIMT; y
14. Presentar un anexo que muestre en forma tabular las recomendaciones del cuadragésimo quinto grupo de expertos y las modificaciones correspondientes. Las modificaciones deben marcarse también en el texto (**en negrita y subrayadas**).

C) Conclusión

Categoría 2: El Grupo de Expertos acordó que la propuesta requiere ciertas modificaciones esenciales y se devolverá al proponente. El Grupo necesitará evaluar la propuesta enmendada antes de poder recomendarla al Comité para su examen final.

PD 695/13 (F)

Rehabilitación de reservas forestales degradadas en el Monte Korhogo, Foubou y Badenou en el norte de Côte d'Ivoire con la participación de las comunidades locales (Côte d'Ivoire)

Evaluación del cuadragésimo quinto grupo de expertos

A) Evaluación general

El Grupo de Expertos reconoció que esta propuesta, orientada a la rehabilitación de reservas forestales degradadas en el norte de Côte d'Ivoire, era compatible con el mandato de la OIMT. Sin embargo, los expertos encontraron una serie de deficiencias en las siguientes secciones y subsecciones de la propuesta: no se explica claramente de qué manera cumple el proyecto con los objetivos y prioridades de la OIMT; faltan datos e información de carácter demográfico en la sección sobre aspectos sociales; los resultados esperados después de la conclusión del proyecto no están correctamente descritos; no se presentó un análisis de actores/beneficiarios para facilitar la comprensión de la tabla correspondiente; las causas del problema clave en el análisis del problema se limitan a dos pese a tratarse de un problema complejo; en la matriz del marco lógico los indicadores no están claramente definidos para el objetivo específico; y el objetivo específico no es realista en relación con el análisis del problema. Las deficiencias del análisis del problema por abordar, con sólo dos causas para un problema tan complejo, afectaron la formulación de los productos y las actividades relacionadas, así como el diseño de los enfoques y métodos operativos del proyecto.

Por otra parte, los expertos observaron que la evaluación de riesgos y los supuestos no estaban correctamente desarrollados en relación con la matriz del marco lógico, mientras que los aspectos relativos a la sustentabilidad futura no estaban suficientemente descritos. El Grupo observó además que el presupuesto para subcontratos era muy elevado y en la descripción de los enfoques y métodos operativos, no se incluyó ninguna explicación del nivel de beneficio para las comunidades locales. Por último, el Grupo observó que entre los miembros del comité directivo del proyecto descrito en la sección 4.1.3 no se incluyó un representante de las comunidades y no se presentaron pruebas de consultas con las comunidades locales ni de su compromiso con el proyecto. Además, las secciones 4.3.1 y 4.3.2 no están correctamente desarrolladas conforme a la guía provista en el manual de la OIMT para la formulación de proyectos.

B) Recomendaciones específicas

Debería efectuarse una revisión de la propuesta teniendo en cuenta la evaluación general y las siguientes recomendaciones específicas:

1. Mejorar la sección sobre el cumplimiento de la propuesta con los objetivos de la OIMT agregando una explicación clara para cada objetivo y enmendar la sección sobre el cumplimiento con las prioridades de la OIMT haciendo referencia al Plan de Acción Estratégico para 2013-2018 que fue aprobado durante el cuadragésimo octavo período de sesiones del Consejo en noviembre de 2012;
2. Mejorar la sección sobre aspectos sociales agregando la información y datos demográficos correspondientes;
3. Añadir un análisis de actores/beneficiarios para facilitar la evaluación de la tabla de actores en relación con el análisis del problema por abordar;
4. Mejorar el análisis del problema teniendo en cuenta las causas pertinentes del problema clave y reajustar el árbol de problemas y el árbol de objetivos de la manera correspondiente, asegurando a la vez la relación con los problemas, necesidades e intereses de los actores primarios;
5. Después de incorporar la tercera y cuarta recomendación específica, redefinir el objetivo de desarrollo y el objetivo específico del proyecto;
6. Después de incorporar la tercera, cuarta y quinta recomendación específica, reajustar la matriz del marco lógico incluyendo indicadores SMART (**e**specíficos, **m**ensurables, **a**propiados, **r**ealistas, con límite de **t** tiempo) para el objetivo de desarrollo, el objetivo específico y los productos;

7. Redefinir los productos de acuerdo con las causas del problema clave identificado, reformulando también las actividades correspondientes a cada producto en relación con las subcausas del problema;
8. Mejorar los resultados esperados después de la conclusión del proyecto de conformidad con la guía provista en el manual de la OIMT para la formulación de proyectos;
9. Después de incorporar la cuarta, quinta, sexta, séptima y octava recomendación específica, preparar un nuevo plan de trabajo con las nuevas actividades definidas;
10. Agregar el representante de las comunidades locales y otros actores pertinentes en la lista de miembros del comité directivo del proyecto;
11. Después de incorporar la cuarta, quinta, sexta, séptima, octava y novena recomendación específica, desarrollar más detalladamente la sección sobre enfoques y métodos operativos;
12. Describir más detalladamente la sustentabilidad técnica, financiera, social, económica y/o institucional del proyecto según corresponda;
13. Mejorar las secciones 4.3.1 y 4.3.2 de acuerdo con la guía provista en el manual de la OIMT para la formulación de proyectos;
14. Reformular y reducir el presupuesto de la OIMT de conformidad con la evaluación general y las recomendaciones específicas anteriores, así como de la manera siguiente:
 - a) Justificar el presupuesto de los subcontratos en la sección sobre enfoques y métodos operativos del proyecto;
 - b) Calcular nuevamente los costos de apoyo al programa de la OIMT (rubro 83) ajustándose a la tarifa estándar del **12%** del presupuesto total del proyecto cubierto por la OIMT (suma de los rubros 10 a 82);
15. Presentar un anexo que muestre en forma tabular la evaluación general y las recomendaciones específicas del cuadragésimo quinto grupo de expertos y las modificaciones correspondientes. Las modificaciones deben marcarse también en el texto (**en negrita y subrayadas**);
16. Incluir los anexos II y III siguiendo la guía del manual de la OIMT sobre las funciones y responsabilidades de los expertos clave del organismo ejecutor y los términos de referencia del personal, consultores y subcontratos financiados por la OIMT;
17. Presentar un presupuesto maestro completo ya que el presentado está incompleto.

C) Conclusión

Categoría 2: El Grupo de Expertos acordó que la propuesta requiere ciertas modificaciones esenciales y se devolverá al proponente. El Grupo necesitará evaluar la propuesta enmendada antes de poder recomendarla al Comité para su examen final.

PD 696/13 (F) Reforestación de los manglares y humedales costeros utilizando especies arbóreas maderables nativas en Tikina Bau, Delta del Rewa, Viti Levu, Fiji (Fiji)

Evaluación del cuadragésimo quinto grupo de expertos

A) Evaluación general

El Grupo de Expertos reconoció la importancia de este proyecto para contribuir al manejo sostenible de los manglares y humedales costeros en Fiji en consonancia con el extenso trabajo realizado por la OIMT en relación con los manglares. Sin embargo, los expertos observaron una serie de deficiencias en la propuesta, inclusive las siguientes: insuficiente información básica para fundamentar el resultado del proyecto en curso sobre manglares en el área propuesta para el proyecto; presentación deficiente de los aspectos sociales, económicos, culturales y ambientales de la propuesta; análisis deficiente del problema clave; presentación incoherente de los objetivos de desarrollo y específico; falta de medidas de mitigación para abordar los riesgos identificados; y limitada sustentabilidad del proyecto sin una extensión futura del trabajo realizado. Con respecto al presupuesto de la OIMT, el Grupo observó que las asignaciones adjudicadas para el personal del proyecto y los viajes de servicio se podrían reducir. Además, dado que el proyecto tratará muchos aspectos importantes para mejorar el manejo sostenible de los manglares en el país, los expertos consideraron que el título debería modificarse para reflejar el objetivo específico así como su resultado clave.

B) Recomendaciones específicas

Debería efectuarse una revisión de la propuesta teniendo en cuenta la evaluación general **y** las siguientes recomendaciones específicas:

1. Presentar un mapa con la ubicación del país además de los mapas existentes del área del proyecto;
2. Incluir más información sobre el origen resumiendo los resultados del proyecto en curso sobre ecosistemas de manglar para la adaptación al cambio climático y medios de sustento (MESCAL-Fiji). Describir cómo se basará el proyecto en los resultados del proyecto MESCAL-Fiji;
3. Mejorar la sección 1.2.1 (Cumplimiento de los objetivos y prioridades de la OIMT) explicando cómo se relaciona la propuesta con el Plan de Acción de la OIMT sobre Manglares y las actividades relativas a manglares, inclusive el Atlas Mundial de los Manglares producido por la OIMT;
4. Desarrollar los aspectos sociales, económicos, culturales y ambientales de la propuesta con más información y datos básicos. Incluir más información sobre la participación de las comunidades locales en la ejecución del proyecto;
5. Mejorar la sección 1.4 (Resultados esperados al concluir el proyecto) explicando la situación de los grupos beneficiarios como resultado del proyecto después de su finalización;
6. Mejorar el análisis del problema por abordar (sección 2.1.3) identificando claramente el problema clave que se tratará en el proyecto y describiendo las causas y subcausas de forma lógica conforme a la guía provista en el Manual de la OIMT para la Formulación de Proyectos (2009). Se deberían enmendar el árbol de problemas y el árbol de objetivos sobre la base del análisis del problema corregido. Se debería prestar la debida atención al problema en relación con el manejo sostenible y el uso de los manglares;
7. Realizar una presentación coherente del objetivo de desarrollo y el objetivo específico en la sección 2.1.4 (Matriz del marco lógico) y la sección 2.2 (Objetivos);
8. Mejorar la definición de los tres productos describiendo los resultados previstos en términos cualitativos y cuantitativos. Incluir información sobre el potencial para brindar opciones de medios de sustento alternativos;

9. Modificar el presupuesto del proyecto de la siguiente manera:
 - Reducir el presupuesto del personal del proyecto y los viajes de servicio;
 - Justificar la asignación de los subcomponentes de los rubros de bienes fungibles y gastos varios;
 - Calcular nuevamente los costos de apoyo al programa de la OIMT (partida 83) especificados en el presupuesto ajustándose a la tarifa estándar del 12% del costo total del proyecto cubierto por la OIMT de conformidad con la decisión adoptada por el Consejo en su cuadragésimo octavo período de sesiones;
10. Mejorar la sección 3.5.3 (Supuestos y riesgos) definiendo las medidas de mitigación para abordar los riesgos identificados;
11. Mejorar la sección 3.5.4 (Sustentabilidad) especificando si se establecerán medidas institucionales para asegurar el desarrollo futuro de las actividades iniciadas en el proyecto;
12. Definir el mandato del Comité Directivo del Proyecto (sección 4.1.3) e incluir un representante de la OIMT y los países donantes entre sus miembros;
13. Mejorar la sección 4.1.4 (Mecanismos de participación de actores/beneficiarios) describiendo un mecanismo consultivo (p.ej. comité consultivo) para ofrecer una plataforma que permita a los actores clave realizar aportes y contribuir al proyecto;
14. Mejorar la sección 4.3.2 (Socialización de las experiencias del proyecto) describiendo el valor más amplio del proyecto y cómo se incorporarán sus resultados en las políticas y planes de acción nacionales relacionados con manglares;
15. Considerar la modificación del título del proyecto para reflejar íntegramente el trabajo previsto más allá de la restauración de los manglares degradados. En la corrección, sería útil revisar los aspectos normativos del proyecto, inclusive la elaboración de directrices para el manejo sostenible de los manglares sobre la base de un ordenamiento territorial claro; y
16. Presentar un anexo que muestre en forma tabular la evaluación general y las recomendaciones específicas del cuadragésimo quinto grupo de expertos y las modificaciones correspondientes. Las modificaciones deben marcarse también en el texto (**en negrita y subrayadas**).

C) Conclusión

Categoría 2: El Grupo de Expertos acordó que la propuesta requiere ciertas modificaciones esenciales y se devolverá al proponente. El Grupo necesitará evaluar la propuesta enmendada antes de poder recomendarla al Comité para su examen final.

PD 697/13 (F)

**Rehabilitación participativa de bosques en las CREMA alrededor del
área de conservación BIA en Ghana (Ghana)**

Evaluación del cuadragésimo quinto grupo de expertos

A) Evaluación general

El Grupo de Expertos reconoció la importancia de este proyecto para fomentar la rehabilitación participativa de bosques en las zonas de manejo forestal comunitario (CREMA, por sus siglas en inglés) alrededor del área de conservación BIA, una reserva de biosfera de Ghana. Sin embargo, TODOS los componentes de la propuesta se consideraron deficientes, o poco precisos o, en algunos casos, no pertinentes o no claramente explicados, mientras que la sección del cumplimiento del proyecto con los objetivos del Convenio de la OIMT se refiere al CIMT de 1994 en lugar del CIMT de 2006.

Los expertos observaron asimismo que no se había incluido un análisis de actores /beneficiarios para facilitar la comprensión de la tabla de actores. Falta el análisis del problema por abordar para facilitar la comprensión del árbol de problemas, que se consideró confuso, y no se incluyó un árbol de objetivos. Por otra parte, el Grupo observó que en la matriz del marco lógico faltaban el objetivo específico y los productos del proyecto. El objetivo de desarrollo y el objetivo específico no están correctamente formulados y no se incluyeron las actividades correspondientes a cada producto siguiendo una estructura jerárquica conforme al formato estipulado en el manual de la OIMT para la formulación de proyectos. Además, los expertos señalaron que muchas de las actividades incluidas en el plan de trabajo no eran compatibles con el árbol de problemas. La evaluación de riesgos y la sección sobre sustentabilidad no están correctamente desarrolladas y falta el organigrama del proyecto. Por último, el Grupo indicó que era difícil evaluar las tablas presupuestarias debido a que faltaba un detalle de los elementos que habían llevado a su preparación. Las secciones sobre la estructura organizativa y los mecanismos de participación de actores, al igual que la descripción del sistema de informes, revisión, seguimiento y evaluación, no están correctamente elaboradas.

En vista de todas estas observaciones y recomendaciones y dada la importancia del propósito de este proyecto, el Grupo de Expertos consideró que en todos los componentes de la propuesta faltaban los elementos esenciales para su evaluación o los presentados eran incompletos.

B) Conclusión

Categoría 4: El Grupo de Expertos acordó no recomendar la propuesta y la remite al Comité con la recomendación de no aprobarla ya que no es compatible con los objetivos del CIMT.

PD 699/13 (F) Facilitando el acceso a los programas de incentivos forestales como mecanismo para la reducción de la pobreza y la adaptación al cambio climático (Guatemala)

Evaluación del cuadragésimo quinto grupo de expertos

A) Evaluación general

El Grupo de Expertos reconoció la importancia de esta propuesta orientada a contribuir a la recuperación de tierras forestales degradadas y la restauración de bosques en Guatemala brindando apoyo a las organizaciones comunitarias e indígenas a fin de facilitar su acceso a los programas de incentivos forestales como un mecanismo para la reducción de la pobreza. Por lo tanto, el proyecto es sumamente compatible con los objetivos y prioridades de la OIMT. Sin embargo, el Grupo observó que la propuesta se podría mejorar ampliando la sección sobre el origen del proyecto y describiendo mejor las políticas de cambio de uso del suelo y los programas de incentivos forestales del país. Además, se deberían definir los vínculos con el mecanismo de adaptación al cambio climático o eliminar esta referencia en el título y el texto, ya que su relación con la propuesta es solamente tangencial. Con respecto a los programas de incentivos forestales, tampoco está claro cuál es la dificultad para acceder a ellos y existe la posibilidad de que no hayan sido correctamente promovidos por todo el país, o que haya demasiados procesos burocráticos, o que simplemente no ofrezcan buenos incentivos. Por consiguiente, se debería incluir información básica sobre estos programas. Los expertos observaron también que la propuesta no está correctamente estructurada, ya que contiene varias versiones diferentes de los productos del proyecto en las diferentes secciones del documento. Por otra parte, no se incluyó un producto central para medir la mayor efectividad de las organizaciones rurales en el acceso a los incentivos forestales. Tampoco se incluyó en la propuesta un mapa descriptivo del área de influencia del proyecto, y al parecer aún ni siquiera se han identificado las áreas piloto. En consecuencia, el objetivo de desarrollo debe simplificarse y el árbol de problemas y el marco lógico necesitan una mejor sincronización. Los productos deberían reflejar resultados e impactos concretos y deberían describirse en términos de indicadores SMART (**e**specíficos, **m**ensurables, **a**propiados, **r**ealistas y con límite de **t** tiempo) cualitativos y cuantitativos, dado que los actuales parecen más bien actividades en lugar de productos. Además, el enfoque operativo del proyecto parece deficiente y el componente de capacitación debería describirse en detalle. Por otra parte, el presupuesto maestro por actividades debe mejorarse y se debe mencionar la participación de las comunidades pertinentes en la formulación de esta propuesta.

B) Recomendaciones específicas

Debería efectuarse una revisión de la propuesta teniendo en cuenta la evaluación general anterior **y** las siguientes recomendaciones específicas:

1. Ampliar la sección sobre el origen del proyecto y describir en detalle las políticas de cambio de uso del suelo y los programas de incentivos forestales existentes en Guatemala. Considerar además la definición del mecanismo de adaptación al cambio climático indicando su relación con la propuesta, o eliminar esta referencia del título y el texto;
2. Esclarecer el origen del proyecto, redefinir el problema clave y revisar el análisis del problema por abordar en base a lo antedicho; reevaluar y reducir los productos requeridos para conseguir los objetivos, considerando los productos actuales como actividades. Reformular el marco lógico de la manera correspondiente e incluir supuestos e indicadores cualitativos y cuantitativos adecuados;
3. Explicar cómo y en qué medida el proyecto contribuirá a los objetivos del CIMT y al Plan de Acción de la OIMT, e indicar su conexión con las políticas pertinentes de Guatemala;
4. Incluir mapas de gran escala descriptivos y/o temáticos de la región de influencia del proyecto y destacar en ellos las áreas piloto potenciales que se propone seleccionar;

5. Reestructurar el árbol de problemas y corregir el marco lógico y, en base a lo antedicho, reevaluar los productos requeridos para conseguir los objetivos considerando los productos actuales como actividades. Considerar el valor monetario de los incentivos forestales a los que se accederá al concluir el proyecto como un producto central. Reformular el marco lógico según corresponda e incluir supuestos apropiados e indicadores SMART (específicos, mensurables, apropiados, realistas y con límite de t tiempo) cualitativos y cuantitativos;
6. Describir claramente todas las actividades que se necesite ejecutar para lograr cada producto específico y elaborar el plan de trabajo y presupuesto maestro por actividades de la manera correspondiente. Reducir considerablemente los gastos no vinculados a actividades específicas o incluirlos como parte de la financiación de contrapartida;
7. Describir claramente y, de ser posible, reorganizar las funciones y contribuciones de las instituciones gubernamentales y organizaciones comunitarias a nivel nacional, regional y local, y redefinir la estructura institucional para la ejecución de las actividades en base a la participación de los actores interesados con la incorporación de un organigrama del proyecto;
8. Describir detalladamente los componentes de capacitación del proyecto. Indicar claramente los temas que se propone cubrir, los beneficiarios, el número y la duración de los cursos, etc.;
9. Incluir los términos de referencia del personal clave, los consultores y los instructores del proyecto, así como los subcontratos, de ser necesarios, por ejemplo para el establecimiento de viveros de árboles, establecimiento de plantaciones y restauración de bosques municipales;
10. Disminuir el presupuesto de la OIMT reduciendo el área de influencia del proyecto o asegurar un equilibrio más equitativo entre las contribuciones de la OIMT y de contrapartida al presupuesto global; de ser posible, procurar asimismo contribuciones adicionales de las entidades colaboradoras, tales como el gobierno central, regional y local. Se deberían incluir los incentivos forestales como parte de la financiación de contrapartida;
11. Reestructurar el presupuesto del proyecto ajustándose a las *Directrices de la OIMT para la selección y empleo de consultores y la adquisición y pago de bienes y servicios* (Serie IG # 16), especialmente en relación con la selección y el empleo del personal y los consultores del proyecto. Asegurar que los costos del personal del proyecto sean cubiertos únicamente con la contribución de contrapartida o los fondos de la OIMT, en lugar de dividir los sueldos entre diversas fuentes de financiación;
12. Reeditar el presupuesto general del proyecto dividiéndolo en varias tablas presupuestarias conforme al formato descrito en el Manual de la OIMT para la Formulación de Proyectos. Incluir un presupuesto maestro por actividades con costos unitarios y presupuestos detallados por componentes y por fuentes de financiación conforme a los ejemplos provistos en el manual de la OIMT. Reajustar los costos de control y revisión de la OIMT a US\$10.000 por año, incluir US\$10.000 para la evaluación intermedia/ex-post y calcular nuevamente los costos de apoyo al programa de la OIMT ajustándose a la nueva tarifa estándar del 12% del costo total del proyecto cubierto por la OIMT; y
13. Presentar un anexo que muestre en forma tabular las recomendaciones del cuadragésimo quinto grupo de expertos y las modificaciones correspondientes. Las modificaciones deben marcarse también en el texto (**en negrita y subrayadas**).

C) Conclusión

Categoría 2: El Grupo de Expertos acordó que la propuesta requiere ciertas modificaciones esenciales y se devolverá al proponente. El Grupo necesitará evaluar la propuesta enmendada antes de poder recomendarla al Comité para su examen final.

PD 701/13 (F) Contribución al establecimiento de un mecanismo REDD+ participativo en los manglares de Camerún (Camerún)

Evaluación del cuadragésimo quinto grupo de expertos

A) Evaluación general

Supuestamente esta propuesta de proyecto se formuló como resultado del anteproyecto RED-PPD 051/11 Rev.1 (F), ejecutado a través del programa temático REDDES de la OIMT. En este respecto, se informó al Grupo de Expertos que este anteproyecto de seis meses se había comenzado a ejecutar en agosto de 2012 y continuaba en curso en febrero de 2013. Según lo previsto, la segunda remesa de fondos de la OIMT se debía enviar al organismo ejecutor del anteproyecto (UICN – Camerún) una vez que se recibiera el informe de avance, programado para enero de 2013.

Los expertos se preguntaron cómo había sido posible presentar la propuesta en noviembre de 2012, cuando aún no se habían producido los cinco informes de base (acceso al uso de la tierra, capacidades de los actores interesados, mecanismo para readjudicar los beneficios financieros del MFS, mecanismos de difusión de información para el manejo forestal) que se requerían para la formulación del proyecto. Además, la propuesta se debería haber presentado después de haber sido validada por varios actores, conforme a la recomendación del segundo producto del anteproyecto RED-PPD 051/11 Rev.1 (F). La validación de la propuesta simplemente no hubiese sido posible en noviembre de 2012, ya que en esa fecha aún no se había finalizado la ejecución del anteproyecto.

B) Conclusión

En la opinión del Grupo de Expertos, la propuesta de proyecto se debería enviar nuevamente al proponente de conformidad con las normas y procedimientos de la OIMT relativas a la referencia /utilización de los resultados y conclusiones de un anteproyecto financiado con el objetivo principal de facilitar la formulación de una propuesta de proyecto. En tal respecto, los expertos consideraron que no se podía aceptar esta propuesta para su evaluación. Por lo tanto, se decidió devolver la propuesta de proyecto PD 701/13 (F), que fue presentada prematuramente al ciclo ordinario de proyectos de la OIMT. Se recomienda encarecidamente al proponente elaborar una nueva propuesta sobre la base de los elementos, información y datos derivados de los informes de los estudios de base previamente mencionados.

PPD 162/12 Rev.1 (F) **Elaboración de un modelo de UMF autosuficiente y sostenible**
(Indonesia)

Evaluación del cuadragésimo quinto grupo de expertos

A) Evaluación general

El Grupo de Expertos reconoció que en la propuesta corregida se habían incorporado todas las recomendaciones del cuadragésimo cuarto grupo. Sin embargo, los expertos observaron que aún se podrían mejorar ciertos aspectos, en particular, con respecto al análisis del problema por abordar y los términos de referencia de cada consultor nacional. Por otra parte, los expertos expresaron cierta inquietud por el papel que cumpliría el Ministerio de Bosques de Indonesia en la incorporación de las experiencias adquiridas en el anteproyecto y la importancia de la participación eficaz de las comunidades locales en la ejecución de las actividades y el diseño de estrategias para la UMF en Yogyakarta como modelo para el desarrollo futuro de unidades de manejo forestal en Indonesia de acuerdo con la evaluación general realizada con respecto al PD 645/12 Rev.2 (F).

B) Recomendaciones específicas

Debería efectuarse una revisión de la propuesta teniendo en cuenta la evaluación general **y** las siguientes recomendaciones específicas:

1. Mejorar el análisis del problema por abordar identificando las subcausas de la deficiente capacidad institucional. Sobre la base de este reajuste, corregir el árbol de problemas según corresponda;
2. Incluir los términos de referencia de cada consultor nacional financiado por la OIMT con una mayor descripción de las actividades específicas de la consultoría propuesta para asegurar la formulación eficaz y exitosa de una propuesta de proyecto estándar como principal resultado del anteproyecto;
3. Describir la función del Ministerio de Bosques en la ejecución del anteproyecto y la incorporación de las experiencias adquiridas en el mismo;
4. Definir claramente el mecanismo de consulta con las comunidades locales describiendo su participación en las actividades del anteproyecto;
5. Enmendar el presupuesto del anteproyecto de la manera siguiente:
 - En la tabla 3.7 (Presupuesto de la OIMT por componentes), presentar todos los subcomponentes del rubro 20 (Subcontratos) como consultores nacionales dentro del rubro 10 (Personal del proyecto);
 - Presentar el componente 82 (Auditoría) dentro del rubro 60 (Gastos varios) ya que el rubro 80 (Gastos de control y revisión) se relaciona con los costos de control y evaluación de la OIMT, que no se transfieren al organismo ejecutor;
 - Calcular nuevamente los costos de apoyo al programa de la OIMT (partida 83) especificados en el presupuesto ajustándose a la tarifa estándar del 12% del costo total del proyecto cubierto por la OIMT de conformidad con la decisión adoptada por el Consejo en su cuadragésimo octavo período de sesiones;
6. Presentar un anexo que muestre en forma tabular la evaluación general y las recomendaciones específicas del cuadragésimo quinto grupo de expertos y las modificaciones correspondientes. Las modificaciones deben marcarse también en el texto (**en negrita y subrayadas**).

C) Conclusión

Categoría 1: El Grupo de Expertos acordó recomendar la propuesta al Comité con la incorporación de enmiendas.

Evaluación del cuadragésimo quinto grupo de expertos

A) Evaluación general

El Grupo de Expertos reiteró la importancia de este anteproyecto para ampliar una red de parcelas permanentes de muestreo con el fin de proyectar los índices de crecimiento y rendimiento de las especies comerciales de los bosques naturales de la Península de Yucatán en México. Sin embargo, los expertos observaron que algunas de las recomendaciones del cuadragésimo cuarto grupo no se habían incorporado totalmente y, por lo tanto, la propuesta aún podría mejorarse con respecto al plan de trabajo, actividades, productos y presupuesto. Además, la propuesta no se ajusta estrictamente al formato estipulado por la OIMT para anteproyectos. En consecuencia, el Grupo consideró que sería preferible que el organismo proponente reestructurara nuevamente la propuesta para ajustarse mejor al formato especificado en el manual de la OIMT.

B) Recomendaciones específicas

Debería efectuarse una revisión de la propuesta teniendo en cuenta la evaluación general **y** las siguientes recomendaciones específicas:

1. Reestructurar la propuesta de anteproyecto ajustándose más estrictamente al formato establecido en el manual de la OIMT;
2. Especificar claramente los productos de conformidad con los objetivos y las actividades. Se deberían considerar sólo dos objetivos: un diagnóstico participativo sobre la metodología más apropiada para mejorar los estudios actuales de crecimiento y rendimiento, y la propuesta de proyecto propiamente dicha. Modificar las secciones pertinentes de la propuesta para reflejar este cambio, en particular, el plan de trabajo, a fin de sincronizar los objetivos con las actividades y productos;
3. Incluir los términos de referencia para el personal clave del proyecto y para los consultores nacionales e internacionales;
4. Reformular las tablas presupuestarias ajustándose al formato de la OIMT, considerar la inclusión de algunos fondos de contrapartida e incluir presupuestos detallados por componentes/rubros y fuentes de financiación. Reajustar los costos de control y examen de la OIMT a US\$5.000 por año, y calcular nuevamente los costos de apoyo al programa de la OIMT ajustándose a la tarifa estándar del 12% del costo total cubierto por la OIMT; y
5. Presentar un anexo que muestre en forma tabular las recomendaciones específicas del cuadragésimo quinto grupo de expertos y las modificaciones correspondientes. Las modificaciones deben marcarse también en el texto (**en negrita y subrayadas**).

C) Conclusión

Categoría 1: El Grupo de Expertos acordó recomendar la propuesta al Comité con la incorporación de enmiendas.

PPD 166/13 (F)

Mejorar la oferta de madera para combustible apoyando el desarrollo de plantaciones forestales en las comunas de Mokolo, Maroua y Kaelé en la zona saheliana de Camerún (Camerún)

Evaluación del cuadragésimo quinto grupo de expertos

A) Evaluación general

El Grupo de Expertos reconoció la pertinencia de esta propuesta orientada a mejorar la oferta de madera para combustible mediante el desarrollo de plantaciones forestales en la zona saheliana de Camerún. Los expertos observaron que el propósito del proyecto era llevar a cabo estudios socioeconómicos y ambientales a fin de reunir información y datos útiles para la formulación de una propuesta de proyecto encaminada a mejorar la oferta de madera para combustible en las tres comunas de la zona saheliana del norte de Camerún. El Grupo observó también que no se había incluido una explicación clara de por qué el anteproyecto se concentraba únicamente en la oferta de la madera para combustible dejando de lado la necesidad de promover técnicas apropiadas para reducir el consumo de esta madera. No se incluyó tampoco información sobre la selección de las especies apropiadas de árboles para el establecimiento de plantaciones forestales dedicadas a la producción de madera para combustible. Los expertos observaron además que la duración propuesta de cuatro meses era demasiado breve para los trabajos de campo basados en el uso del método de evaluación rural participativa (ERA) para la consulta de los actores pertinentes en la zona del proyecto futuro. Por otra parte, el Grupo indicó que el vínculo entre los dos productos del anteproyecto no estaba claramente explicado en la sección de enfoques y métodos operativos. Por último, los expertos observaron que no se había presentado información sobre las actividades pasadas ejecutadas en las tres comunas con respecto al establecimiento de plantaciones para la producción de madera para combustible, que podría a la vez brindar información sobre los problemas encontrados.

B) Recomendaciones específicas

Debería efectuarse una revisión de la propuesta teniendo en cuenta la evaluación general **y** las siguientes recomendaciones específicas:

1. Enmendar la sección del cumplimiento de la propuesta con las prioridades de la OIMT haciendo referencia al Plan de Acción Estratégico de la OIMT para 2013-2018, que fue aprobado por el Consejo en su cuadragésimo octavo período de sesiones, celebrado en noviembre de 2012;
2. Mejorar la identificación del problema preliminar teniendo en cuenta también otros aspectos que podrían ayudar a reducir el consumo de madera para combustible como complemento de los aspectos de la oferta de esta madera, facilitando al mismo tiempo información sobre los problemas encontrados en el establecimiento de plantaciones forestales para la producción de madera para combustible en las comunas de Mokolo, Maroua y Kaelé (sección 2.2);
3. La sección sobre enfoques y métodos operativos se podría mejorar con una explicación adecuada de cómo el primer producto contribuirá a lograr el segundo producto del anteproyecto, teniendo en cuenta a la vez los aspectos relativos a la necesidad de reducir el consumo de madera para combustible;
4. Después de incorporar la primera, segunda y tercera recomendación, corregir el plan de trabajo y aumentar la duración del anteproyecto a seis meses;
5. Incluir un organigrama del proceso operativo;
6. Después de incorporar la tercera recomendación, mejorar los términos de referencia de los estudios que llevarán a cabo los consultores;
7. Reajustar el presupuesto de la OIMT de acuerdo con la evaluación general y las recomendaciones específicas anteriores y de la siguiente manera:
 - a) Corregir todas las tablas presupuestarias en relación con las recomendaciones anteriores,

- b) Calcular nuevamente los costos de apoyo al programa de la OIMT (rubro 83) especificados en el presupuesto ajustándose a la tarifa estándar del 12% del costo total del anteproyecto cubierto por la OIMT; y
8. Presentar un anexo que muestre en forma tabular la evaluación general y las recomendaciones específicas del cuadragésimo quinto grupo de expertos y las modificaciones correspondientes. Las modificaciones deben marcarse también en el texto (**en negrita y subrayadas**).

C) Conclusión

Categoría 2: El Grupo de Expertos acordó que la propuesta requiere ciertas modificaciones esenciales y se devolverá al proponente. El Grupo necesitará evaluar la propuesta enmendada antes de poder recomendarla al Comité para su examen final.

PD 683/13 (M)

Establecimiento y funcionamiento de una unidad estadística central sobre la producción forestal y el comercio de madera (Camerún)

Evaluación del cuadragésimo quinto grupo de expertos

A) Evaluación general

El Grupo de Expertos observó que el objetivo de este pequeño proyecto era establecer una unidad estadística central sobre la producción forestal y el comercio de madera (UCSPFCB, por sus siglas en francés) con un sistema orientado a asegurar la compilación de estadísticas fidedignas sobre la producción forestal y el comercio maderero. Los expertos señalaron que la propuesta era compatible con los objetivos y prioridades de la OIMT.

Sin embargo, el Grupo detectó una serie de deficiencias en varias secciones de la propuesta, en particular, las correspondientes al origen y pertinencia del proyecto, resultados esperados, análisis de actores y problemas, indicadores de los objetivos de desarrollo y específicos, productos y actividades, enfoques y métodos estratégicos, presupuesto y gestiones operativas.

Por otra parte, los expertos indicaron que la propuesta no era clara con respecto al origen y los resultados de otro proyecto similar de la OIMT [PD 47/98 Rev.2 (M)] y sugirieron además incluir un marco lógico para brindar un panorama claro de la ejecución del proyecto, a pesar de que en los pequeños proyectos no es necesario cumplir con este requisito. Los expertos específicamente expresaron inquietud por la inclusión de la compra de un vehículo en el presupuesto de este pequeño proyecto.

En la opinión de los expertos, a fin de mejorar las posibilidades de éxito del proyecto, se debería modificar la propuesta para incorporar las recomendaciones que se detallan a continuación.

B) Recomendaciones específicas

Debería efectuarse una revisión de la propuesta teniendo en cuenta la evaluación general anterior y las siguientes recomendaciones específicas:

1. En la sección sobre el origen, explicar y aclarar la conexión entre el proyecto anterior de la OMT [PD 47/98 Rev.2 (M)] y este pequeño proyecto, así como la necesidad de ejecutar la propuesta;
2. Hacer referencia a los objetivos específicos del CIMT de 2006 y las prioridades del plan de acción de la OIMT para 2013-2018 y explicar cómo contribuiría este proyecto a su consecución;
3. Describir más detalladamente los resultados esperados al concluir el proyecto, especialmente con respecto a la contribución del mismo al proceso de manejo forestal sostenible y desarrollo económico nacional;
5. Reestructurar el análisis del problema por abordar definiendo claramente la relación lógica entre las causas, el problema clave y los efectos;
6. Incluir un marco lógico sencillo con objetivos y productos, indicadores mensurables y medios de verificación a fin de brindar un panorama claro de la ejecución del proyecto;
7. Mejorar la sección de indicadores del objetivo de desarrollo y los objetivos específicos presentando indicadores SMART (específicos, mensurables, apropiados, realistas, con límite de t tiempo);
8. Reformular los productos y actividades de acuerdo con los objetivos de desarrollo y específicos. Por ejemplo, el Producto 2 debería estar más orientado a la acción en lugar de comprender medidas de adquisición, mientras que la Actividad 3.4 debería eliminarse ya que la administración del proyecto no es una actividad;
9. Mejorar la sección sobre enfoques y métodos estratégicos definiendo la función y responsabilidades de los actores en relación con la recopilación de información y datos pertinentes e indicando cómo se beneficiarán con la ejecución de este pequeño proyecto;

10. Enmendar el presupuesto de la OIMT teniendo en cuenta la evaluación general anterior y estas recomendaciones específicas, y reevaluar la necesidad de adquirir un vehículo para un proyecto de esta magnitud, así como los insumos de consultores internacionales y costos unitarios;
11. Definir más detalladamente las gestiones operativas, inclusive la información sobre el OE y las funciones y responsabilidades del equipo del proyecto y su comité técnico con los gráficos correspondientes; y
12. Eliminar el Anexo 4, que contiene la respuesta a las recomendaciones formuladas por otros grupos de expertos.

C) Conclusión

Categoría 2: El Grupo de Expertos acordó que la propuesta requiere ciertas modificaciones esenciales y se devolverá al proponente. El Grupo necesitará evaluar la propuesta enmendada antes de poder recomendarla al Comité para su examen final.

PD 686/13 (M)

Ampliación de la investigación y promoción de especies de madera no tradicionales del bosque latifoliado de Honduras (Honduras)

Evaluación del cuadragésimo quinto grupo de expertos

A) Evaluación general

El Grupo de Expertos reconoció la importancia de mejorar la utilización de las especies de madera menos conocidas y del objetivo general de la propuesta. No obstante, los expertos consideraron necesario establecer un claro vínculo con el manejo forestal sostenible y la silvicultura a fin de predecir los impactos ambientales (positivos y negativos) para lograr la utilización eficaz de las especies mencionadas después de la ejecución del proyecto.

El Grupo consideró también que se debería ampliar el alcance del proyecto para abarcar, por lo menos, las cuatro especies de madera mencionadas en la carátula de la propuesta y evaluar su viabilidad económica.

B) Recomendaciones específicas

Debería efectuarse una revisión de la propuesta teniendo en cuenta la evaluación general anterior y las siguientes recomendaciones específicas:

1. Citar la fuente de los estudios e inventarios mencionados en la sección sobre el “Origen”;
2. Algunos de los resultados esperados después de la conclusión del proyecto parecen ser aspiraciones fuera del alcance y control del mismo (p.ej. disminución de las importaciones de maderas duras en un 20%) y, por lo tanto, necesitan enmendarse para definir logros realistas dentro del ámbito de la propuesta;
3. En la sección sobre el “Fundamento del proyecto”, se debería indicar también la vinculación de la propuesta con el manejo forestal sostenible, sus impactos ambientales y la viabilidad económica de la utilización de las especies;
4. En la sección sobre el “Análisis de actores/beneficiarios” es preciso incrementar el papel de las comunidades forestales locales en la ejecución de la propuesta como actores primarios;
5. En la “matriz del marco lógico”, los indicadores mensurables de los objetivos de desarrollo y específico (p.ej. disminución en un 20% de las importaciones de madera en bruto, disminución de la pobreza en el área del proyecto en un 10%, etc.) deben ser realistas y mantenerse dentro del alcance del proyecto;
6. En la sección de “Descripción de las intervenciones del proyecto”, se deberían ampliar las actividades para abarcar las cuatro especies de madera mencionadas en la carátula de la propuesta sin aumentar el presupuesto; asimismo, se debería incluir más información sobre el uso de residuos para la elaboración de productos de madera y sobre la realización de los estudios de mercado;
7. Con respecto al presupuesto, se deberían incluir los totales en el “presupuesto maestro”; en la partida 44.2 “Equipo de curado/aserrío” de la tabla del presupuesto de la OIMT por componentes se debería especificar el tipo de maquinaria y equipo previsto; los gastos de control y revisión de la OIMT deberían aumentarse a US\$25.000; y se debería asegurar la coherencia general entre todas las tablas presupuestarias;
8. En relación con la sección de “Supuestos, riesgos y sustentabilidad”, los expertos consideraron que la viabilidad económica de las especies es un riesgo genuino que podría atentar contra el éxito del proyecto y, por lo tanto, se debería tener en cuenta en la propuesta;
9. Con relación a las gestiones operativas, los integrantes del Comité Directivo deberían incluir representantes de las comunidades forestales y las ONG locales; asimismo, se debería incluir el organigrama de CUPROFOR; y

10. Presentar un anexo que muestre en forma tabular la evaluación general y las recomendaciones del cuadragésimo quinto Grupo de Expertos y las modificaciones correspondientes. Las modificaciones deben marcarse también en el texto (**en negrita y subrayadas**).

C) Conclusión

Categoría 1: El Grupo de Expertos acordó que la propuesta podía recomendarse al Comité con la incorporación de enmiendas.

PD 692/13 (M)

Implementación operativa de un sistema nacional de información para la gestión sostenible de los recursos forestales (Côte d'Ivoire)

Evaluación del cuadragésimo quinto grupo de expertos

A) Evaluación general

El Grupo de Expertos reconoció la importancia de este proyecto orientado a contribuir a la gestión sostenible de los recursos forestales de Côte d'Ivoire mediante el establecimiento de un sistema nacional de información forestal. Los expertos señalaron que la propuesta estaba claramente estructurada y bien formulada de conformidad con los objetivos y prioridades de la OIMT, y que contenía todos los componentes pertinentes en las distintas secciones del documento con una sólida descripción del origen y una definición clara de los objetivos de desarrollo y específico como base de la estrategia dirigida a asegurar la operatividad del sistema nacional de información para la gestión sostenible de los recursos forestales.

Sin embargo, el Grupo observó también que la propuesta podía mejorarse en algunas secciones y, con tal fin, hizo las recomendaciones específicas que se presentan a continuación. Por ejemplo, la descripción de los resultados esperados después de la conclusión del proyecto no está suficientemente detallada; el análisis del problema por abordar y el árbol de problemas no fueron formulados lógicamente, inclusive el problema clave; los indicadores del objetivo de desarrollo y el objetivo específico en el marco lógico no coinciden con los presentados en el texto; el motivo para brindar un seguro a los actores pertinentes no está claro; se cuestionó si era razonable la compra del vehículo; y algunos rubros del presupuesto parecen relativamente elevados.

B) Recomendaciones específicas

Debería efectuarse una revisión de la propuesta teniendo en cuenta la evaluación general anterior y las siguientes recomendaciones específicas:

1. Incluir una lista de las 39 ciudades o mostrarlas en el mapa;
2. Indicar si se cuenta con información sobre los recursos forestales de la actualidad (en otras palabras, indicar si existe un inventario forestal nacional). Este tipo de información es muy importante porque en la propuesta se presentan datos solamente sobre la madera extraída y entregada al aserradero pero no sobre la cantidad de recursos forestales disponibles en el país;
3. Describir más detalladamente los resultados esperados al concluir el proyecto, especialmente sobre su contribución para mejorar la gestión de recursos forestales y el manejo forestal sostenible;
4. Mejorar el análisis del problema por abordar y el árbol de problemas estableciendo vínculos lógicos entre las causas principales, el problema clave y las consecuencias correspondientes. Se debería identificar claramente el problema clave en el árbol de problemas;
5. Reformular los indicadores del objetivo de desarrollo y del objetivo específico asegurando que se mantenga su coherencia dentro de la propuesta;
6. Explicar claramente la relación entre las dos actividades de capacitación: A1.4 y A2.3;
7. Describir más detalladamente (control de calidad) la actividad A2.4 (*Supervisión de la recopilación de datos*);
8. Presentar una explicación sobre el seguro que se propone brindar a los actores del proyecto;
9. Reconsiderar la necesidad de comprar un vehículo 4x4 para las misiones del proyecto; y
10. Explicar claramente los altos costos presupuestarios para el consultor nacional de informática y la actividad A1.2, especialmente la capacitación propuesta para solamente diez miembros del personal del organismo ejecutor en procedimientos administrativos y aplicaciones de mantenimiento.

C) Conclusión

Categoría 1: El Grupo de Expertos acordó que la propuesta podía recomendarse al Comité con la incorporación de enmiendas.

PD 694/13 (M)

Mejorar el acceso al mercado y los rendimientos económicos de las comunidades locales productoras de teca (*Tectona grandis*) en tierras agrícolas de la zona de transición bosque-sabana de Ghana (Ghana)

Evaluación del cuadragésimo quinto grupo de expertos

A) Evaluación general

El Grupo de Expertos observó que esta propuesta estaba dirigida a promover el desarrollo de plantaciones de teca en tierras agrícolas de la zona forestal de Ghana con el fin de mejorar la calidad y la comercialización de la teca producida en estas áreas, así como los medios de sustento de las comunidades locales correspondientes. Sin embargo, los expertos observaron que en el título de la propuesta se mencionaba un mejor acceso al mercado para las comunidades locales, en lugar de la teca producida, y “rendimientos” económicos para las comunidades, un término vago e inapropiado para definir el bienestar y sustento de estas poblaciones. En general, el Grupo consideró que la idea de la propuesta era básicamente sólida y compatible con los objetivos y prioridades de la OIMT y con las políticas nacionales pertinentes de Ghana, y que contenía cierta información útil e interesante. No obstante, se detectaron deficiencias en su diseño, análisis de problemas, enfoque y coherencia interna.

En su evaluación de la *Parte 1: Contexto del proyecto*, los expertos observaron que si bien la propuesta se basaba en tres estudios específicos, no se había derivado ninguna información básica de los mismos para formular la propuesta. El propósito de la propuesta de alentar a las comunidades a plantar teca en tierras agrícolas de la zona forestal podría en sí mismo contraponerse a la política nacional de combatir la alta tasa de deforestación y degradación forestal en Ghana utilizando especies arbóreas nativas. Los expertos consideraron que la limitación principal en la formulación de la propuesta era la falta de una política nacional clara y coherente sobre estos aspectos. El Grupo observó además que los mapas del área del proyecto no incluían suficiente información o una descripción de la ubicación geográfica de la propuesta. Los aspectos económicos presentados no cubren la información básica pertinente sobre el sector forestal o las plantaciones de teca existentes en el área del proyecto. Los resultados esperados al concluir el proyecto podrían presentarse de forma más clara y sencilla en términos de un mejor manejo de las plantaciones de teca, mayor calidad de la teca producida, mejores precios para la teca vendida y un mayor nivel de ingresos para las comunidades locales.

Con respecto a la *Parte 2: Fundamento y objetivos del proyecto*, el Grupo consideró que la sección 2.1.1 no había sido correctamente formulada ya que la información provista hubiese sido más adecuada para el capítulo 4 - sección 4.4.1 y el anexo 1 de la propuesta. La inclusión de recolectores forestales ilegales entre los actores y beneficiarios primarios del proyecto se consideró desconcertante. El análisis del problema por abordar se vio afectado por la falta de información básica pertinente. Si bien el problema clave identificado y descrito en la sección 2.1.3 es la deforestación y degradación forestal, su transformación en “rendimientos decrecientes para los pequeños productores de teca” en el árbol de problemas causó cierta incertidumbre con respecto a la definición correcta del problema clave. Para vincular las medidas de adaptación al cambio climático y su mitigación, inclusive el uso de fondos internacionales para el carbono y la estimación del valor del carbono de los rodales de teca, posiblemente se necesitaría dividir la propuesta en dos partes: una sobre los aspectos de comercialización y los ingresos económicos de los productores de teca y otra sobre los aspectos relativos al carbono, para la cual se podría solicitar el asesoramiento de UEF. Los expertos observaron además que la matriz del marco lógico no se había preparado siguiendo estrictamente el formato del Manual de la OIMT, con descripciones erróneas en la columna de “estrategias de intervención” y errores en la columna de los indicadores mensurables, que no fueron categorizados en indicadores de impacto, resultados o productos. Por lo tanto, se consideró extraño adjudicar indicadores de impacto porcentuales para el objetivo de desarrollo. El Grupo señaló que los indicadores de resultados y productos deberían ser SMART (**e**specíficos, **m**ensurables, **a**propiados, **r**ealistas, con límite de **t** tiempo), en particular, realistas y mensurables.

En relación con la *Parte 3: Descripción de las intervenciones del proyecto*, el Grupo subrayó la necesidad de describir y explicar las tecnologías silvícolas que se propone introducir y adaptar conforme al Producto 1. Para establecer los “ensayos de demostración de los agricultores” en los rodales de teca probablemente se necesite la adjudicación de tierras. Asimismo, sería conveniente incluir una descripción de los planes de financiación mencionados en relación con el Producto 3, aunque la educación de los agricultores sobre los procesos de certificación (Actividad 3.3) posiblemente sea una meta demasiado ambiciosa y debería excluirse. La difusión de los resultados del proyecto también se podría optimizar mediante la gestión eficaz de conocimientos y comunicaciones. Los expertos señalaron que el plan de

trabajo parecía razonable, pero se debería explicar por qué se prevé la finalización de las actividades relacionadas con el Producto 3 a fines del segundo año del proyecto. Las tablas presupuestarias deben enmendarse para ajustarse más estrictamente al formato estipulado en el Manual de la OIMT, especialmente el presupuesto maestro, que debe desglosarse en tres años tanto para la contribución de la OIMT como para los fondos de contrapartida. El Grupo consideró que el presupuesto total de la propuesta era razonable. Sin embargo, la asignación presupuestaria adjudicada a viajes de servicio se consideró excesiva y debería reducirse, mientras que el costo unitario de US\$3.000 para el consultor internacional podría ser sumamente inadecuado. Debería incluirse la suma de US\$30.000 para gastos de control y revisión de la OIMT, mientras que la tarifa de los gastos de apoyo al programa de la OIMT debería aumentarse del 8 al 12 por ciento.

Con respecto a la *Parte 4: Gestiones operativas*, el Grupo consideró que la sección 4.1.1 debería mejorarse con la inclusión de la información pertinente sobre FORIG así como UEF, que fue presentada por el proponente a la Secretaría de la OIMT el 6 de febrero de 2013. El Gráfico 2 “Estructura organizativa” es incorrecto y debería corregirse. Asimismo, se debería ampliar el número de integrantes del comité directivo del proyecto (CDP) para incluir los representantes de la OIMT y los donantes, que deberán costear sus propios gastos. El Anexo 1 de la propuesta debería incluir también información pertinente sobre UNEF y otros organismos colaboradores.

B) Recomendaciones específicas

Debería efectuarse una revisión de la propuesta teniendo en cuenta la evaluación general anterior y las siguientes recomendaciones específicas:

1. Corregir el título de la propuesta;
2. Derivar la información básica pertinente de los estudios en los que se basa el proyecto para utilizarla en la modificación y corrección de la propuesta;
3. Analizar el propósito de la propuesta en relación con la política nacional de Ghana sobre deforestación y degradación forestal a fin de garantizar su coherencia;
4. Mejorar los mapas presentados de la zona del proyecto, incluyendo suficiente información y una descripción de la ubicación geográfica del área en cuestión;
5. Mejorar la sección sobre los aspectos económicos a fin de incluir información básica pertinente sobre el sector forestal y sobre las plantaciones de teca existentes en la zona del proyecto;
6. Simplificar y formular claramente los resultados esperados al concluir el proyecto;
7. Mejorar la formulación de la sección 2.1.1, concentrándose en la evaluación de las capacidades institucionales, gobernanza, estructuras organizativas, responsabilidad y transparencia;
8. Eliminar los recolectores forestales ilegales de la lista de actores primarios del proyecto;
9. Mejorar el análisis del problema por abordar recopilando y utilizando información básica pertinente y adecuada a fin de definir con precisión el problema clave;
10. Formular la propuesta en dos partes: una sobre los aspectos de comercialización y rendimientos económicos de los productores de teca y otra sobre los aspectos relativos al carbono;
11. Mejorar la matriz del marco lógico de acuerdo con el formato estipulado en el Manual de la OIMT; eliminar los indicadores de impacto porcentuales para el objetivo de desarrollo y revisar los indicadores porcentuales de resultados y productos a fin de garantizar que sean SMART (específicos, mensurables, apropiados, rrealistas, con límite de t tiempo), en particular, realistas y mensurables;
12. Describir y explicar las tecnologías silvícolas que se van a introducir y adaptar conforme al Producto 1;

13. Determinar si para el establecimiento de los ensayos de demostración de los agricultores en rodales de teca se necesitará la adjudicación de tierras;
14. Describir más detalladamente los planes de financiación mencionados en relación con el Producto 3;
15. Eliminar las referencias a la certificación en relación con la actividad 3.3;
16. Mejorar la sección sobre la difusión de los resultados del proyecto en la sección 3.2 e incluir información adecuada sobre la gestión eficaz de conocimientos y comunicaciones;
17. Explicar por qué las actividades relacionadas con el Producto 3 deben completarse a fines del segundo año del proyecto;
18. Reformular las tablas presupuestarias, en particular, el presupuesto maestro, siguiendo el formato estipulado en el Manual de la OIMT, y eliminar las discrepancias existentes en la propuesta;
19. Reducir el presupuesto para viajes de servicio;
20. Incluir en el presupuesto un monto de US\$30.000 para los gastos de control y revisión de la OIMT y aumentar la tarifa de los gastos de apoyo al programa de la Organización del 8 al 12 por ciento;
21. Mejorar la sección 4.1.1 con información pertinente sobre FORIG y UEF;
22. Enmendar la estructura organizativa de la propuesta;
23. Incluir los representantes de la OIMT y los donantes en el CDP;
24. Corregir el anexo 1 para incluir información pertinente sobre UNEF y otros organismos colaboradores; y
25. Presentar un anexo que muestre en forma tabular la evaluación general y las recomendaciones del Grupo de Expertos y las modificaciones correspondientes. Las modificaciones deben marcarse también en el texto (**en negrita y subrayadas**).

C) Conclusión

Categoría 2: El Grupo de Expertos acordó que la propuesta requiere ciertas modificaciones esenciales y se devolverá al proponente. El Grupo necesitará evaluar la propuesta enmendada antes de poder recomendarla al Comité para su examen final.

Evaluación del cuadragésimo quinto grupo de expertos

A) Evaluación general

El Grupo de Expertos observó que este anteproyecto estaba dirigido a establecer información básica sobre la certificación forestal para las plantaciones nacionales de la ONAB y formular una propuesta de proyecto sobre la certificación de estas plantaciones para su presentación a la OIMT. En general, los expertos consideraron que la propuesta estaba correctamente formulada y redactada.

En su evaluación de la *Parte 1: Contexto del anteproyecto*, el Grupo observó que estaba correctamente presentada, subrayando claramente la pertinencia de la propuesta y su compatibilidad con los objetivos y prioridades de la OIMT, así como con las políticas nacionales pertinentes de Benin.

En relación con la *Parte 2: Justificación del anteproyecto*, los expertos consideraron que el análisis del problema por abordar era claro y especialmente coherente al subrayar que la certificación había pasado a ser un requisito del mercado más que un mecanismo voluntario e identificar la ausencia de información básica como problema central y sus causas principales.

En cuanto a la *Parte 3: Descripción de las intervenciones del proyecto*, el Grupo no pudo determinar claramente qué se proponía hacer en la actividad 1.5 con respecto al enfoque/método descrito en la sección 3.3.1.4. Se debería describir claramente la actividad 1.5, mientras que la sección 3.3.1.4 debería eliminarse teniendo en cuenta el alcance y presupuesto limitado de esta propuesta. Sería apropiado agregar una actividad sobre el análisis del mercado en relación con el Producto 1. Los expertos observaron además que si bien sería conveniente formular la propuesta de proyecto en consulta con los actores y beneficiarios e incorporando sus contribuciones y aportes, no sería práctico esperar a que éstos aprobaran el documento antes de presentarlo a la Secretaría de la OIMT. El Grupo consideró también que era optimista programar una duración de ocho meses para la ejecución del anteproyecto, ya que algunas de las actividades propuestas, en particular, la actividad 1.4, probablemente requieran más tiempo para su ejecución y finalización. Los expertos observaron que el presupuesto de la propuesta era razonable y las tablas presupuestarias habían sido correctamente presentadas. Sin embargo, se señaló que el número y la duración de los talleres de validación incluidos en las actividades 1.2, 1.4 y 1.5, así como las campañas de difusión de la actividad 1.3, parecían insuficientes y se deberían aumentar. Los gastos de control y revisión de la OIMT deberían eliminarse, mientras que la tarifa de gastos de apoyo al programa debería aumentarse del 8 al 12 por ciento. La sección 3.5 debe titularse "Presupuesto" en lugar de "Matriz del marco lógico del anteproyecto", mientras que es preciso corregir un error en el presupuesto del coordinador del proyecto, que debe ser US\$96.000 en lugar de US\$9.600.

Con respecto a la *Parte 4: Gestiones operativas*, el Grupo observó que las gestiones propuestas habían sido correctamente presentadas.

B) Recomendaciones específicas

Debería efectuarse una revisión de la propuesta teniendo en cuenta la evaluación general anterior y las siguientes recomendaciones específicas:

1. Explicar claramente las tareas que se realizarán en la actividad 1.5;
2. Incluir una actividad sobre el análisis del mercado en relación con el Producto 1;
3. Enmendar la última oración de la sección 3.3.2 y eliminar la necesidad de que el documento sea aprobado por los actores y beneficiarios antes de su presentación a la Secretaría de la OIMT;
4. Extender la duración del anteproyecto;
5. Reevaluar y reajustar el presupuesto propuesto para los talleres de validación de las actividades 1.2, 1.4 y 1.5 y las campañas de difusión de la actividad 1.3, y aumentar el número de eventos;

6. Eliminar los gastos de control y revisión de la OIMT del presupuesto y aumentar la tarifa de los costos de apoyo al programa del 8 al 12 por ciento;
7. Efectuar las correcciones necesarias en la sección 3.5 y el error tipográfico del presupuesto del Coordinador del Proyecto en la página 12 del documento y otras partes de la propuesta, inclusive con respecto al análisis FODA (SWOT en inglés) de la página 5; y
8. Presentar un anexo que muestre en forma tabular la evaluación general y las recomendaciones del Grupo de Expertos y las modificaciones correspondientes. Las modificaciones deben marcarse también en el texto **(en negrita y subrayadas)**.

C) Conclusión

Categoría 1: El Grupo de Expertos acordó que la propuesta podía recomendarse al Comité con la incorporación de enmiendas.

PD 660/12 Rev.1 (I)

Incremento del aprovechamiento industrial y comunitario de los residuos madereros derivados de plantas transformadoras de madera para mejorar los medios de sustento en Ghana (Ghana)

Evaluación del cuadragésimo quinto grupo de expertos

A) Evaluación general

El Grupo de Expertos reconoció los esfuerzos realizados por el proponente para corregir la propuesta de acuerdo con las recomendaciones del cuadragésimo cuarto grupo. Sin embargo, los expertos consideraron que la propuesta seguía teniendo deficiencias en algunos de sus componentes fundamentales. El Grupo observó que el análisis del problema por abordar no había sido corregido conforme a sus recomendaciones.

B) Recomendaciones específicas

Debería efectuarse una revisión de la propuesta teniendo en cuenta la evaluación general **y** las siguientes recomendaciones específicas:

1. Reformular el título de la propuesta para reflejar su concentración en el aspecto técnico del aprovechamiento de residuos madereros y la necesidad de mejorar los medios de sustento y los aspectos ambientales (prevención de la destrucción de recursos forestales);
2. Mejorar la presentación del mapa de la zona del proyecto con información más específica;
3. En la sección 1.1: "Origen", explicar la relación de la propuesta con los resultados de proyectos de la OIMT con objetivos similares ejecutados previamente en Ghana. Asimismo, incluir una explicación sobre la relación entre los recursos forestales existentes y el objetivo de mejorar los medios de sustento de las comunidades;
4. En la sección 1.2: "Pertinencia", incluir la compatibilidad del proyecto con el plan de acción de la OIMT para 2013-2018;
5. En la sección 1.3: "Área de influencia", mejorar la descripción de la zona del proyecto con información sobre los aspectos ambientales de cada uno de los sitios;
6. En la sección 2.1.1: "Estructura institucional y aspectos organizativos", explicar la relación entre las distintas instituciones;
7. En la sección 2.1.3: "Análisis del problema por abordar", modificar el análisis conforme a las recomendaciones del cuadragésimo cuarto grupo de expertos. Reformular el árbol de problemas y los objetivos del proyecto de acuerdo con el análisis modificado. Tener en cuenta que cada causa mencionada en el árbol de problemas debe tener por lo menos dos subcausas;
8. Reformular el marco lógico del proyecto teniendo en cuenta los cambios realizados en el análisis y el árbol de problemas;
9. Definir más claramente los indicadores incluyendo objetos específicos, por ejemplo, productos de madera, número de personas, empleos, etc.;
10. En la sección 3.3: "Plan de trabajo", incluir instituciones en la columna de entidades responsables;
11. Reformular el presupuesto de acuerdo con el formato estipulado en el manual de la OIMT. Especificar los gastos del rubro 44 (Bienes de equipo) y justificar el rubro 71 (Costos administrativos del organismo ejecutor) explicando la razón del aumento;
12. Modificar la sección 3.5.1: "Supuestos y riesgos" de acuerdo con las recomendaciones del cuadragésimo cuarto grupo de expertos;
13. En la sección 4.1.1: "Organismo ejecutor y entidades participantes", explicar la capacidad del organismo ejecutor y la relación entre las distintas partes;

14. Mejorar la sección 4.1.4: "Mecanismos de participación de actores/beneficiarios";
15. En la sección 4.3.2: "Socialización de las experiencias del proyecto", mejorar la descripción concentrándose en la estrategia para socializar e integrar las experiencias adquiridas en el proyecto, ya que el texto actual de esta sección explica la difusión de los resultados del proyecto;
16. Incluir términos de referencia para los consultores; y
17. Presentar un anexo que muestre en forma tabular la evaluación general y las recomendaciones específicas del cuadragésimo quinto grupo de expertos y las modificaciones correspondientes. Las modificaciones deben marcarse también en el texto (**en negrita y subrayadas**).

C) Conclusión

Categoría 2: El Grupo de Expertos acordó que la propuesta requiere modificaciones esenciales y se devolverá al proponente. El Grupo necesitará evaluar la propuesta enmendada antes de poder recomendarla al Comité para su examen final.

PD 687/13 (I)

Mejorar el rendimiento del sector de la transformación de maderas en Guyana mediante el desarrollo de las capacidades locales y el fortalecimiento de sistemas nacionales que promuevan el comercio de productos forestales y la utilización sostenible de los recursos forestales (Guyana)

Evaluación del cuadragésimo quinto grupo de expertos

A) Evaluación general

El Grupo de Expertos observó que esta propuesta se derivó de los resultados del proyecto PD 513/08 Rev.1 (I), con especial énfasis en mejorar el rendimiento del sector de la transformación de maderas mediante el desarrollo de las capacidades locales y el fortalecimiento de sistemas nacionales que promuevan y faciliten un comercio y aprovechamiento eficiente de la madera. Los expertos señalaron que era necesario realizar algunas pequeñas correcciones en la propuesta, en particular, indicaron la necesidad de prolongar la duración del proyecto a 24 meses y concretar las contribuciones del sector privado (en especie y/o en efectivo).

B) Recomendaciones específicas

Debería efectuarse una revisión de la propuesta teniendo en cuenta la evaluación general **y** las siguientes recomendaciones específicas:

1. En la sección 1.3: "Área de influencia", incluir un mapa más detallado de las zonas donde se propone ejecutar la propuesta y describir más detalladamente los aspectos ambientales de estas regiones. Explicar asimismo cómo se mejorarán los medios de sustento de las comunidades a través del proyecto;
2. En la sección 1.4: "Resultados esperados al concluir el proyecto", mejorar las expectativas con resultados específicos y alcanzables;
3. Mejorar el "Análisis del problema por abordar" (sección 2.1.3) con una explicación profunda de la relación causa-efecto del árbol de problemas;
4. Definir claramente los indicadores de la matriz del marco lógico con atributos específicos, por ejemplo, en términos de productos de madera, número de personas, empleos, etc.;
5. Modificar las actividades del Producto 1 en base a un enfoque de capacitación por etapas (análisis de las necesidades de capacitación, elaboración de módulos de capacitación, etc.);
6. En la sección 2.4, contemplar la producción de un "sistema de clasificación de maderas" en lugar de revisar un sistema existente. Asegurar que este producto se relacione con el Producto 3 y, si corresponde, incorporarlo a dicho producto;
7. Mejorar la sección 3.2: "Enfoques y métodos operativos" detallando: a) los sistemas /instrumentos por utilizar; b) las características específicas y el alcance de las actividades de capacitación; y c) la elaboración y aplicación de un sistema nacional de inspección y certificación;
8. Recalcular los rubros presupuestarios 14.1, 31.2 y 33.2. Reajustar los cálculos del presupuesto a la duración de 24 meses y aumentar al 12% la tarifa de gastos de apoyo al programa de la OIMT. Además, justificar el costo de alquiler de salas e instalaciones y resumir las asignaciones presupuestarias por actividades principales, p.ej. capacitación, elaboración del sistema y taller;
9. Mejorar el desarrollo de la sección 4.3.1: "Difusión de los resultados del proyecto"; y
10. Presentar un anexo que muestre en forma tabular la evaluación general y las recomendaciones específicas del cuadragésimo quinto grupo de expertos y las modificaciones correspondientes. Las modificaciones deben marcarse también en el texto **(en negrita y subrayadas)**.

C) Conclusión

Categoría 1: El Grupo de Expertos acordó que la propuesta podía recomendarse al Comité con la incorporación de enmiendas.

PD 689/13 (I)

Fomento de las técnicas de prevención y control de agentes biológicos y no biológicos en la transformación mecánica de la madera en Perú (Perú)

Evaluación del cuadragésimo quinto grupo de expertos

A) Evaluación general

El Grupo de Expertos reconoció la importancia de esta propuesta para fomentar técnicas de prevención de agentes biológicos y no biológicos con miras a un mejor aprovechamiento de las especies menos utilizadas (EMU), y destacó la lógica y claridad con que se formuló este proyecto. No obstante, los expertos consideraron que el enfoque participativo y de género propuesto debería reflejarse más claramente en la propuesta.

B) Recomendaciones específicas

Debería efectuarse una revisión de la propuesta teniendo en cuenta la evaluación general **y** las siguientes recomendaciones específicas:

1. El enfoque de equidad social y de género mencionado en la reseña del proyecto se debería reflejar en la propuesta con mecanismos claros para asegurar la participación de las comunidades locales/indígenas y, en particular, las mujeres. También se deberían incluir estos actores en el análisis de actores/beneficiarios;
2. En la sección propuesta se cita la literatura pertinente, pero no se incluye una lista de referencias;
3. En la sección sobre aspectos sociales, culturales, económicos y ambientales, se menciona que la ejecución de la propuesta podría tener algunos aspectos ambientales adversos y sería conveniente describir más detalladamente las medidas de mitigación para evitarlos;
4. El árbol de problemas presenta algunas superposiciones que también se ven reflejadas en la matriz del marco lógico (MML), en particular, en relación con los productos 2 y 3, y se podrían modificar para asegurar una mayor claridad;
5. En la MML, algunos de los indicadores mensurables utilizados para los objetivos de desarrollo y específico reflejan aspiraciones que van más allá del alcance y control del proyecto (p.ej. incremento del volumen de aprovechamiento de 5m³/ha a 10m³/ha; aumento de rentabilidad en un 20%; etc.) y, por lo tanto, necesitan corregirse para expresarlos en términos de logros realistas dentro del ámbito de la propuesta;
6. Con respecto al presupuesto, es preciso justificar la participación de un especialista en SIG para la actividad 1.4 y, de no ser necesario, se deberían modificar todas las tablas presupuestarias de la manera correspondiente. Se deberían incluir los totales y subtotales en el presupuesto maestro. Los gastos de control y revisión de la OIMT deberían aumentarse a un promedio de US\$10.000/año, el costo de la evaluación ex-post debería aumentarse a US\$15.000 y los costos de apoyo al programa deberían calcularse a la tarifa del 12%;
7. En la sección sobre sustentabilidad, es preciso describir más detalladamente la sustentabilidad social y se debería adjuntar alguna prueba de que se tuvieron en cuenta las necesidades locales al formular la propuesta de proyecto;
8. Se debería adjuntar información básica de las EMU en el área del proyecto;
9. Presentar un anexo que muestre en forma tabular la evaluación general y las recomendaciones específicas del cuadragésimo quinto grupo de expertos y las modificaciones correspondientes. Las modificaciones deben marcarse también en el texto (**en negrita y subrayadas**).

C) Conclusión

Categoría 1: El Grupo de Expertos acordó que la propuesta podía recomendarse al Comité con la incorporación de enmiendas.

PD 691/13 (I)

Incremento del rendimiento del aprovechamiento de las maderas indígenas en la provincia de Atalaya (Perú)

Evaluación del cuadragésimo quinto grupo de expertos

A) Evaluación general

En la opinión del Grupo de Expertos, se debería alentar el incremento del rendimiento del aprovechamiento de maderas en los bosques tropicales con medidas de diligencia debida para asegurar la silvicultura y el manejo forestal sostenible por ser compatible con los objetivos de la OIMT. Sin embargo, los expertos indicaron que en la propuesta no se explica el estado actual del manejo forestal en la zona propuesta, inclusive los aspectos relativos a la regeneración natural y la silvicultura. Asimismo, los expertos destacaron que desde los años noventa, se habían ejecutado muchos proyectos financiados por la OIMT y otros estudios sobre especies maderables poco conocidas, y se deberían compilar los conocimientos obtenidos para tenerlos en cuenta en la elaboración de la propuesta de proyecto (*se deberían incluir citas y referencias según corresponda*).

B) Recomendaciones específicas

Debería efectuarse una revisión de la propuesta teniendo en cuenta la evaluación general **y** las siguientes recomendaciones específicas:

1. En la sección sobre “Cumplimiento con los objetivos y prioridades de la OIMT”, se menciona que la propuesta se ajusta al objetivo de mantener el equilibrio ecológico; sin embargo, no se incluye ninguna explicación de este vínculo en el resto del texto;
2. En la sección sobre “Estructura institucional” se mencionan las organizaciones indígenas; sin embargo, las empresas forestales (citadas previamente) no parecen estar involucradas en el proyecto y deberían desempeñar también un papel como actores interesados;
3. Al análisis del problema por abordar le falta claridad en la definición de las relaciones causa-efecto, lo que dificulta la identificación del problema clave. En esta sección se habla también de inversiones ineficientes en el área, pero no se describe cómo y por qué no son eficientes, ni su correlación con el problema principal;
4. El objetivo específico se define como “*Incrementar el rendimiento del aprovechamiento para transformación industrial (...)*”, pero no se menciona la sustentabilidad ambiental;
5. Algunos de los supuestos de la matriz del marco lógico (MML) deben resolverse antes de preparar la propuesta de proyecto, en particular, los relacionados con la aceptación de las comunidades indígenas e industriales para su participación en la ejecución del proyecto, y se deberían incluir pruebas de su apoyo;
6. Entre los resultados del proyecto se incluye el establecimiento de prácticas de aprovechamiento de impacto reducido; sin embargo, no se explica en la propuesta cómo se difundirán tales prácticas entre los actores pertinentes para asegurar su adopción. Asimismo, entre las actividades del producto 4, se menciona material didáctico para capacitación pero en el presupuesto no se incluyen los gastos de capacitación; por lo tanto, se debería considerar la coherencia entre las actividades propuestas y las asignaciones presupuestarias;
7. Con respecto al Atlas de 20 especies maderables poco conocidas, se debería incluir más información sobre su contenido, formato e idioma(s);
8. Los expertos observaron también que en comparación con otros proyectos similares, esta propuesta carece de actividades y medidas para la identificación de las especies menos conocidas, recolección de muestras o pruebas/ensayos correspondientes para determinar las propiedades físico-mecánicas de las especies. Deberían incluirse tales actividades o una explicación en el caso de que no formen parte de la propuesta;

9. Con respecto al presupuesto, se deben incluir los totales y subtotales en el presupuesto maestro; se debe especificar el tipo de consultores incluidos en la partida "*Consultores en diversos temas*" y los artículos cubiertos en la partida "*Materiales*". El presupuesto adjudicado para gastos de personal es demasiado alto y comprende más del 50% del presupuesto total requerido de la OIMT; por lo tanto, se lo debe revisar y reducir;
10. La tarifa de costos de apoyo al programa se debe aumentar al 12%;
11. La contribución de contrapartida es en su mayor parte en especie y se debería establecer una distribución más equitativa del presupuesto (*p.ej. algunas partidas como comunicaciones, servicios básicos, seguro, etc. se podrían transferir al presupuesto de contrapartida*);
12. Presentar un anexo que muestre en forma tabular la evaluación general y las recomendaciones específicas del cuadragésimo quinto grupo de expertos y las modificaciones correspondientes. Las modificaciones deben marcarse también en el texto (**en negrita y subrayadas**).

C) Conclusión

Categoría 2: El Grupo de Expertos acordó que la propuesta requiere modificaciones esenciales y se devolverá al proponente. El Grupo necesitará evaluar la propuesta enmendada antes de poder recomendarla al Comité para su examen final.

PD 698/13 (I)

Facilitando la integración del proceso bosque-industria-mercado
(Guatemala)

Evaluación del cuadragésimo quinto grupo de expertos

A) Evaluación general

El Grupo de Expertos felicitó el enfoque integral de esta propuesta para vincular el bosque, la industria y el mercado. Sin embargo, los expertos consideraron que se necesitaba una descripción más clara de los aspectos específicos que se abordarían en el proyecto.

B) Recomendaciones específicas

Debería efectuarse una revisión de la propuesta teniendo en cuenta la evaluación general y las siguientes recomendaciones específicas:

1. La relación causa y efecto no está claramente definida en la reseña del proyecto, ni en el análisis del problema por abordar ni en el árbol de problemas, lo cual se ve reflejado en el árbol de objetivos y los resultados esperados. Se necesita una definición clara de los vínculos de causa y efecto y una sólida identificación del problema clave coherentemente con los resultados previstos en el proyecto.
2. Se debería mejorar la sección del "Origen", ya que se hace referencia a la *Estrategia de vinculación bosque-industria-mercado* y al *Programa Forestal Nacional*, pero se incluye muy poca información sobre estos programas en el resto de la propuesta;
3. Con respecto al área de influencia, a pesar de que el proyecto es de alcance nacional, se debería incluir un mapa claro de las principales zonas de intervención. Los expertos observaron que en la propuesta se identificaron siete áreas estratégicas, junto con 20.000 ha de bosque fuera de áreas protegidas y 5.000 hectáreas reforestadas. En tal respecto, es preciso incluir más información sobre el tipo/estado de estas dos zonas forestales;
4. Los resultados esperados al concluir el proyecto deben tener un horizonte temporal;
5. En el análisis de actores/beneficiarios se deben incluir los actores terciarios;
6. Los indicadores de la matriz del marco lógico (MML) deben ser SMART: **es**pecíficos, **m**ensurables, **a**propiados, **r**ealistas y con límite de **t** tiempo (*consultar el Manual de la OIMT para la Formulación de Proyectos, capítulo II, parte 2*). Los medios de verificación también deberían ser más concretos y no se deberían limitar a los informes producidos en el proyecto;
7. En la sección de enfoques operativos se debería describir cómo se ejecutará la propuesta para lograr sus objetivos, en lugar de simplemente describir los grupos interesados. Se debería detallar en esta sección cómo se establecerán relaciones comerciales entre los actores primarios;
8. En relación con el presupuesto, el Grupo observó que las asignaciones para el personal del proyecto comprendían más del 50% de la contribución de la OIMT y se deberían realizar esfuerzos para reducir estos gastos considerablemente. Asimismo, se deberían revisar las actividades propuestas y el presupuesto para garantizar su coherencia (*p.ej. en el presupuesto, hay una asignación para talleres, los cuales no se mencionan entre las actividades*). Se necesita también mayor claridad en el presupuesto maestro, que incluye muchas sumas globales, y se debería incluir más información sobre las asignaciones presupuestarias para los talleres y los viajes para la participación en ferias (*indicar cuáles, fechas, número de participantes, etc.*);
9. Otras partidas del presupuesto, tales como gastos de control y revisión de la OIMT deberían aumentarse a un promedio de US\$10.000/año, mientras que la asignación para la evaluación ex-post se debería incrementar a US\$15.000 y la tarifa de costos de apoyo al programa de la OIMT se debe aumentar al 12%;

10. En la sección de “Supuestos, riesgos y sustentabilidad”, los supuestos incluidos son, de hecho, problemas y, por lo tanto, el proponente debería consultar la sección pertinente del Manual de la OIMT para la Formulación de Proyectos y realizar las correcciones correspondientes. Se debería fortalecer la sustentabilidad ambiental y establecer una estrategia de salida general para la sustentabilidad una vez que haya concluido el apoyo financiero de la OIMT;
11. En la sección de “Gestiones operativas”, se debería incluir más información sobre la capacidad del organismo ejecutor. Las funciones y responsabilidades del Comité Directivo del Proyecto se deben describir claramente y se debe incluir también la participación de otros actores pertinentes, tales como representantes de las comunidades forestales, industrias y ONG, que deberían estar claramente identificados;
12. Debería mejorarse la sección sobre “Difusión de los resultados del proyecto” con una explicación de cómo se llevará a cabo la extensión y difusión de los resultados obtenidos en el proyecto;
13. Se deberían separar claramente los términos de referencia de los expertos que financiará la OIMT y los financiados con la contribución de contrapartida;
14. En el caso de que el proyecto deba contar con una entidad colaboradora para la administración de los fondos de la OIMT, como suele suceder con otros proyectos financiados por la OIMT en Guatemala, se debería mencionar claramente en la propuesta dicha institución y se debería adjuntar una confirmación de su compromiso con el proyecto;
15. Presentar un anexo que muestre en forma tabular la evaluación general y las recomendaciones específicas del cuadragésimo quinto grupo de expertos y las modificaciones correspondientes. Las modificaciones deben marcarse también en el texto **(en negrita y subrayadas)**.

C) Conclusión

Categoría 2: El Grupo de Expertos acordó que la propuesta requiere modificaciones esenciales y se devolverá al proponente. El Grupo necesitará evaluar la propuesta enmendada antes de poder recomendarla al Comité para su examen final.

PD 700/13 (I)

Desarrollo del comercio intraafricano y la transformación avanzada de maderas tropicales y sus productos derivados – Fase I (OIMT)

Evaluación del cuadragésimo quinto grupo de expertos

A) Evaluación general

El Grupo de Expertos destacó la importancia de esta propuesta para el desarrollo del sector forestal de la región africana, especialmente para el fomento del comercio y la transformación avanzada de maderas y sus productos derivados. Esta propuesta regional brindará oportunidades a los países africanos para establecer firmes redes de enlace que les permitan resolver sus problemas comunes en la consecución de la ordenación y el manejo forestal sostenible. La propuesta ofrecerá también los medios para consolidar las iniciativas emprendidas en la región para resolver tales problemas. Los expertos reconocieron la generalidad de los problemas encontrados en la propuesta. Por lo tanto, se recomienda encarecidamente consultar el Manual de la OIMT para la Formulación de Proyectos en lo relativo a los aspectos detallados en las siguientes recomendaciones específicas. El Grupo observó la importancia de asegurar el compromiso de los países participantes y entidades colaboradoras confiables para garantizar la ejecución exitosa del proyecto. Sin embargo, una de las preocupaciones del Grupo de Expertos es la situación incierta con respecto a las contribuciones de contrapartida regionales y nacionales para la ejecución del proyecto.

B) Recomendaciones específicas

Debería efectuarse una revisión de la propuesta teniendo en cuenta la evaluación general y las siguientes recomendaciones específicas:

1. En la sección 1.1: "Origen", agregar una descripción de las medidas tomadas en los países miembros de la OIMT en África para desarrollar el comercio intraafricano y la transformación avanzada de maderas;
2. En la sección 1.3: "Área de influencia", identificar los países seleccionados para las actividades piloto e incluir información de todos los países dado que faltan los tres nuevos miembros africanos. Asimismo, explicar la estrategia operativa que se utilizará para la ejecución del proyecto a nivel regional, teniendo en cuenta las contribuciones de contrapartida pertinentes;
3. En la sección 1.4: "Resultados esperados al concluir el proyecto", corregir el texto para asegurar un enfoque más práctico y preciso;
4. En la sección 2.1.2: "Análisis de actores/beneficiarios", incluir las instituciones locales de capacitación;
5. En la sección 2.1.3: "Análisis del problema" y las secciones pertinentes, evitar las afirmaciones "indicativas" e incluir actividades específicas y concretas, presupuesto, partes interesadas, etc.;
6. Reformular los productos y actividades ajustándose estrictamente al árbol de objetivos;
7. Modificar los ambiciosos supuestos clave presentados en la matriz del marco lógico, especialmente los correspondientes a los objetivos de desarrollo y específico;
8. En la sección 3.2: "Enfoques y métodos operativos", evitar la duplicación y redundancia de los párrafos con la sección 2.1.3 (Análisis del problema);
9. Reestructurar el presupuesto para asegurar un equilibrio entre las partidas de personal, actividades y bienes de capital. Se debe dar prioridad a los gastos no relacionados con actividades. Explicar detalladamente las asignaciones presupuestarias para el personal del proyecto;
10. En la sección 4.1.1: "Organismo ejecutor y entidades participantes", describir los perfiles de la OIMT y las entidades colaboradoras de la región y explicar sus funciones en la ejecución del proyecto; además, presentar pruebas de su compromiso con la propuesta;

11. Corregir la sección 4.3.2: "Socialización de las experiencias del proyecto" siguiendo estrictamente el Manual de la OIMT;
12. Incluir los términos de referencia del personal del organismo ejecutor, expertos clave, consultores y subcontratistas; y
13. Presentar un anexo que muestre en forma tabular la evaluación general y las recomendaciones específicas del cuadragésimo quinto grupo de expertos y las modificaciones correspondientes. Las modificaciones deben marcarse también en el texto (**en negrita y subrayadas**).

C) Conclusión

Categoría 1: El Grupo de Expertos acordó que la propuesta podía recomendarse al Comité con la incorporación de enmiendas.

PPD 168/13 (I)

Creación de un programa de apoyo al desarrollo forestal industrial comunitario en Huehuetenango, Guatemala (Guatemala)

Evaluación del cuadragésimo quinto grupo de expertos

A) Evaluación general

El Grupo de Expertos observó que este anteproyecto se derivó de las recomendaciones del cuadragésimo cuarto grupo sobre la propuesta PD 672/12 (F), así como de consultas comunitarias en el Departamento de Huehuetenango, a fin de elaborar un plan estratégico para apoyar las inversiones y mejorar las condiciones económicas de las comunidades locales sobre la base del manejo forestal sostenible.

Los expertos consideraron que la propuesta de anteproyecto era adecuada; sin embargo, su duración debería extenderse, por lo menos, seis meses sin afectar el presupuesto de la OIMT.

B) Recomendaciones específicas

Debería efectuarse una revisión de la propuesta teniendo en cuenta la evaluación general y las siguientes recomendaciones específicas:

1. Se deben incluir mapas más detallados de las zonas de intervención del anteproyecto. Asimismo, se debería explicar claramente el tipo de bosque presente en las áreas seleccionadas (*p.ej. bosque natural, plantaciones forestales, conversión de tierras, especies y composición del bosque, etc.*);
2. En el objetivo específico se debería incluir claramente la elaboración de una propuesta de proyecto completa;
3. Con respecto al diagnóstico del producto 1, los expertos consideraron que la información sobre las especies maderables por plantar, el potencial de mercado y los beneficios que se podrían derivar del manejo forestal sostenible probablemente ya estén ampliamente cubiertos y, por lo tanto, se deberían incorporar estos elementos en el texto de la propuesta de anteproyecto; además, se los debería tener totalmente en cuenta en la formulación de la propuesta de proyecto;
4. Las intervenciones del proyecto deberían definirse también con un enfoque "SMART": con elementos específicos, mensurables, apropiados, realistas y con límite de t tiempo (*consultar el Manual de la OIMT para la Formulación de Proyectos, capítulo II, parte 2, según corresponda*);
5. Se debería incluir más información en el presupuesto sobre las partidas cubiertas en el rubro de "Viajes de servicio" y en el caso de que se proporcione un vehículo con la contribución de contrapartida, se lo debería mencionar claramente en la propuesta de anteproyecto y en el presupuesto de contrapartida;
6. Los expertos consideraron que el Coordinador del Proyecto debería ser un especialista forestal que pueda también realizar las tareas del consultor en manejo forestal a fin de reducir los costos. El proponente debería evaluar esta sugerencia del Grupo e incluir las justificaciones pertinentes;
7. La tarifa de los costos de apoyo al programa de la OIMT debería aumentarse al 12%;
8. En relación con las gestiones operativas, es necesario incluir una descripción detallada del mecanismo que se utilizará para asegurar la consulta y participación de las comunidades forestales en la ejecución del anteproyecto. Se debería integrar el apoyo del gobierno local y nacional durante la ejecución del anteproyecto y se debería incluir información sobre su participación, así como pruebas de su compromiso. Se debería incluir en la propuesta un organigrama del organismo ejecutor;
9. Presentar un anexo que muestre en forma tabular la evaluación general y las recomendaciones específicas del cuadragésimo quinto grupo de expertos y las modificaciones correspondientes. Las modificaciones deben marcarse también en el texto (**en negrita y subrayadas**).

C) Conclusión

Categoría 1: El Grupo de Expertos acordó que la propuesta podía recomendarse al Comité con la incorporación de enmiendas.

* * *